Nº 86. JUNIO 2021

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE JAÉN
ICOEJ

Revista Enfermería Jaén

Publicación digital de noticias del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA PIDE SENSATEZ EN EL USO DE MASCARILLAS

El ICOEJ demanda la publicación de la nueva Orden que permite a las enfermeras ocupar puestos directivos en el SAS

El Supremo rectifica su doctrina y determina que los interinos sean indefinidos no fijos tras tres años

Especial Matronas en Atención Primaria

ENFERMERAS

esenciales en la pandemia
discriminadas por la Administración

Porque salvamos vidas cada día, apóyanos para que no seamos marginadas en la escala profesional. Nivel A1 para todas. ¡Ya!

enfermerA1.com

Enfermeras, abogados, biólogos, psicólogos, físicos, periodistas o economistas tienen en común haber estudiado un grado universitario de 240 créditos. El trabajo de todos ellos es fundamental para la sociedad.

Todos estos profesionales pertenecen al nivel A1 de la Administración Pública, salvo las enfermeras, que son discriminadas diariamente a pesar de tener la máxima responsabilidad en Sanidad: la vida de los pacientes. ¿Te parece justo?

Fotografía: Esther Lagares (Enfermera)

Ayúdanos a acabar con esta injusticia
Entra en www.enfermerA1.com

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE JAÉN
ICOEJ

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

EDITORIAL

José Francisco Lendínez Cobo *Presidente del ICOEJ*

Se acabaron los aplausos, empieza a vislumbrarse el final de la pandemia, aunque no a la velocidad que todos deseásemos, ya casi podemos prescindir de mascarillas en exteriores, pronto y, gracias a la cantidad de vacunas administradas vendrá la disminución de la tasa de incidencia, el fin de la mascarilla en interiores y la normalidad, o no... porque este coronavirus ha venido para quedarse con nosotros, llegará un día en que se decrete el fin del estado de pandemia, pero tendremos que acostumbrarnos a vivir con él.

Hay que ver cuánto ha sido elogiada la enfermería en la situación de pandemia, incluso como encabezamos esta editorial, con aplausos a las 20.00H en los balcones, la administración reconocía el trabajo que se estaba realizando, y la sociedad se deshacía en elogios, pero como suele habitual pasada la situación de crisis, vuelve tanto sociedad como administración a olvidarse de las hasta ahora denostadas enfermeras, a pesar del avance y, lucha sin tregua que supone la vacunación, este simple acto que tanto citan los medios de comunicación, los políticos... marcando hitos diarios, rompiendo records, vacunando mañana tarde y noche, y que hace que casi el 40% de la población ya se encuentre vacunada, y que tengamos más primeras dosis administradas que Estados Unidos, pero sin dar la importancia a la figura que hace que esto sea posible, que no es otra que la enfermera, el profesional encargado de citar, revisar historias clínicas, administrar y registrar la vacuna, sin dejar de estar pendientes de cualquier alergia, efecto secundario o reacción adversa, sólo una cuestión ¿Podría haber sido llevado a cabo este reto sin el esfuerzo de la ENFERMERÍA?... No es extraño otra vez más estamos dejando patente nuestra valía profesional, lo hemos demostrado a lo largo de la historia, no sólo somos capaces de cuidar, hasta la extenuación, sino de hacer las cosas bien, o mejor dicho muy bien. Veamos a modo de ejemplo los resultados conseguidos con la prescripción enfermera, no sólo hay una prescripción más racional, de más calidad hacia el usuario, sino también más eficiente, lo que se traduce en más ahorro para la administración.

Pero qué estamos recibiendo a cambio de nuestro esfuerzo, una vez que la curva pandémica empieza a doblegarse, a nivel social ya estamos empezando a ver repuntes en el número de agresiones, ya no somos tan magníficas, empiezan a aparecer los derechos de los usuarios, pero los nuestros se relegan, y llega nuestra querida administración y cómo nos premia, en primer lugar anuncia un Real Decreto de universidades que nos relega a la categoría de ciencia menor, afortunadamente de momento se ha quedado en un *"no os habéis enterado que no era eso lo que queríamos decir"*, y rectifica, gracias a la presión ejercida desde el Consejo General de Colegios de Enfermería, Consejos autonómicos y Colegios provinciales, esperemos que sea de forma definitiva. Para continuar sin escucharnos en nuestra reclamación de ser grupo A1, esta discriminación que ya está enquistada, y que no hace más que hacer distinciones donde la ley no las hace, dicen que rectificar es de sabios, no sé qué pensar entonces de nuestra administración, que sigue obstinada en mantener este agravio en el tiempo, sigue como dice el saber popular, empecinada en *Sostenella y no enmendalla*, pero sigue no queda ahí la cosa, podemos seguir hablando de las especialidades, ¿para cuándo se desarrollarán en su totalidad?, podemos continuar con el resto de productividad variable que aún se nos adeuda a todos los trabajadores del SAS de 2019, eso sí nos van pagando poquito a poco la de 2020, será para que no nos demos cuenta, en fin podríamos hacer un listado interminable de agravios, discriminaciones y ninguneo hacía la profesión enfermera, pero tampoco es cuestión de quejarse, es momento de empoderarse y demostrar nuestra valía, siempre se ha dicho "que lo que no nos mata nos hace más fuertes", ahora se llama resiliencia, pues aprovechemos esta situación salgamos fortalecidos como profesión de la misma y ha llegado el momento de reivindicar todo lo que secularmente, por derecho nos corresponde, no se puede dejar pasar la oportunidad, es nuestro momento.

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE JAÉN PIDE SENSATEZ EN EL USO DE MASCARILLAS EN EXTERIORES PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE LAS NUEVAS VARIANTES DEL CORONAVIRUS

La entidad colegial advierte de que un exceso de relajación podría conducir a un nuevo repunte en el número de contagios

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén (ICOEJ) **insistimos en mantener la sensatez y la prudencia en el uso de la mascarilla en exteriores para evitar posibles repuntes de nuevas variantes del coronavirus, como la Delta**, a pesar de que ya no es obligatoria su utilización desde el 26 de junio.

Los datos de incidencia actuales y el alcance de la campaña de vacunación, con más de 240.000 jiennenses con la pauta de vacunación ya completa, permiten ir adoptando medidas que nos acerquen cada vez más a la normalidad anterior. Así, ante la retirada de las mascarillas en exteriores, José Francisco Lendínez, presidente del ICOEJ, subraya que "todos estamos deseando recuperar esa normalidad que desde hace más de un año se ha visto alterada. Estamos en el buen camino, pero hay que seguir actuando con sensatez y extrema prudencia. Por ello, debemos llevar siempre una en el bolso, la mochila o el coche, para evitar encontrarnos en situaciones en las que debamos utilizarla y se nos haya olvidado. Ahora es fácil porque todos nos hemos acostumbrado a no salir de casa sin ella y así debe seguir siendo. Cuando estemos en exteriores y se pueda garantizar la distancia mínima de un metro y medio entre personas no convivientes, podremos prescindir de ella. Pero si de repente entramos en una calle muy concurrida, estamos en una cola o corrillo o nos encontramos con un amigo y nos detenemos a saludarle o a charlar con él, entonces, debemos utilizarla".

Lendínez insiste también en la forma en que debe colocarse y retirarse la mascarilla. "Hay que mantener la zona interior de la mascarilla siempre limpia porque es la que está en contacto con nuestra boca y nuestras mucosas". Para ello, se recomienda hacer la higiene de manos antes de retirarla y hacerlo sujetándola siempre por las gomas, evitando tocar el interior. Para guardarla, se aconseja doblarla hacia adentro y utilizar accesorios como bolsas de tela o sobres de papel. "Tampoco debemos llevarla colgando del codo que es algo que desgraciadamente vemos habitualmente. El codo es una zona que enseguida apoyamos en distintas superficies, una mesa, una silla... y lo hacemos casi sin darnos cuenta, por tanto, es una zona muy expuesta que puede estar contaminada. No debemos perder de vista que la mascarilla que cuelga del codo luego estará en contacto con nuestra nariz y boca y eso es algo que tenemos que evitar".

Riesgos

Se trata de sencillas recomendaciones que no deberían suponer ningún problema para los ciudadanos, acostumbrados a utilizarlas desde hace más de un año. Pero los riesgos de no hacerlo correctamente justifican la insistencia y es que, como apunta el presidente del ICOEJ, "un exceso de relajación podría conducir a un nuevo repunte en el número de contagios. No debemos olvidar que circulan nuevas variantes cuya velocidad de propagación es muy rápida".

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE JAÉN, SATISFECHO CON EL CAMBIO DE DOCTRINA DEL SUPREMO PARA QUE LOS INTERINOS SEAN INDEFINIDOS NO FIJOS A LOS TRES AÑOS

Santiago López Poyatos

Abogado del ICOEJ

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén (ICOEJ) muestra su satisfacción ante el cambio de doctrina adoptado por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, en la que se considera que una duración superior a tres años en un contrato temporal debe entenderse «injustificadamente larga», lo que comportará que el trabajador interino pase a ostentar la condición de indefinido no fijo. Asimismo, establece que el cómputo de tal plazo no puede verse interrumpido por normas presupuestarias que paralicen ofertas públicas de empleo, ya que la cobertura de vacantes cubiertas por trabajadores interinos no implica un incremento presupuestario.

Este cambio viene motivado por la sentencia de 3 de junio de 2021 emitida por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en la que declaraba ilegal ligar la interinidad a procesos selectivos sin plazo y critican que la normativa española no incluya «ninguna medida destinada a prevenir y en su caso sancionar la utilización abusiva de contratos de duración determinada sucesivos».

Desde los Servicios Jurídicos del ICOEJ, el abogado Santiago López Poyatos, pide cautela ante la noticia. "Las citadas sentencias aún no se han publicado, lo que sabemos es a través de un comunicado hecho público por el Poder Judicial el pasado 28 de junio de 2021", expone. El abogado pone de relieve que estas sentencias van a suponer un importante cambio en el panorama laboral de nuestro país, por lo que, "desde el Colegio vamos a estar muy atentos a la interpretación que pretendan hacer las administraciones y empresas con los contratos y nombramientos de trabajadores interinos superiores a tres años, con el fin de que se respete la nueva doctrina del Tribunal Supremo que supondría, a nuestro juicio, transformarlos en indefinidos no fijos, o bien indemnizarlos en caso de cesarlos", apunta.

Igualmente, Santiago López recuerda que aún está pendiente conocer la decisión sobre el fallo europeo de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, de jurisdicción contencioso-administrativa, que afecta al personal estatutario y funcionario. "Creemos que es razonable que adopten modificaciones en la misma línea, pero aún no se han pronunciado", añade.

Este cambio normativo supondría poner fin a la alta temporalidad que padecen las administraciones públicas y acabar con la precariedad laboral endémica existente. "La sentencia viene a ser un claro tirón de orejas para que España ponga fin a este problema estructural del empleo en el sector público y alcance la estabilidad laboral que tienen otros países de Europa", concluye.

EL ICOEJ CREA UN GRUPO DE TRABAJO PARA EXIGIR LA IMPLANTACIÓN DE LA FIGURA DE LA ENFERMERA ESCOLAR EN EL PRÓXIMO CURSO ACADÉMICO

En la reunión estuvieron presentes Antonio Barranco, vicepresidente 2ª del ICOEJ; Lucrecia Sánchez, enfermera Especialista en Pediatría; Carmen Vasco, enfermera experta en Enfermería Escolar; María Dolores Hernández, enfermera experta en Enfermería Escolar; y Francisco Serrano, enfermero de Urgencias.

La entidad colegial, pionera en esta reivindicación, lleva solicitando la implantación desde el año 2002 de la Enfermera Escolar en los centros educativos de la provincia

El pasado 8 de julio el ICOEJ constituyó un nuevo grupo de trabajo para reivindicar la implantación de la figura de Enfermera Escolar en los centros educativos de la provincia y solicitar a la Adminitración Andaluza su incorporación inmediata a partir del próximo curso académico.

Desde el ICOEJ recuerdan que la entidad es pionera en la lucha por la incorporación de un profesional de la Enfermería en el entorno educativo. Se trata de "una vieja reivindicación que estamos haciendo desde el año 2002, es decir, hace casi dos décadas que venimos solicitando a las distintas administraciones dicha implantación", exponen.

La nueva comisión está compuesta por enfermeros de la provincia especializados en distintos ámbitos de actuación relacionados con la salud y la infancia. Entre ellos, el vicepresidente 2° de la entidad colegial, Antonio Barranco, que además es enfermero de familia y comunitaria; Lucrecia Sánchez, enfermera Especialista en Pediatría; Carmen Vasco, enfermera experta en Enfermería Escolar; María Dolores Hernández, enfermera experta en Enfermería Escolar; y Francisco Serrano, enfermero de Urgencias.

En la primera sesión, celebrada en la sede colegial, se han diseñado las directrices de trabajo a corto y a medio plazo para pedir la creación de la figura de la Enfermera Escolar. Para ello, y tras el análisis pertinente de la situación actual se hace necesaria una colaboración más activa entre las consejerías de Sanidad y de Educación para que impulsen un procedimiento común y elaboren una Ley de Enfermería Escolar, que culmine con la implantación de la figura de la Enfermera Escolar.

EL ICOEJ DEMANDA LA PUBLICACIÓN DE LA NUEVA ORDEN QUE PERMITE A LAS ENFERMERAS OCUPAR PUESTOS DIRECTIVOS EN EL SAS

El ICOEJ respalda el cambio de normativa que reconoce la reivindicación abanderada por este Colegio y el Consejo Andaluz de Enfermería desde hace años, y que da seguridad jurídica a las enfermeras directoras de Unidades de Gestión Clínica

Desde el ICOEJ nos unimos a la solicitud del Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) para **demandar a la Consejería de Salud y Familias la inminente publicación en el BOJA y entrada en vigor de la nueva Orden que dará mayor seguridad jurídica a las enfermeras que ocupen puestos directivos en los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS),** dotando así también de más seguridad jurídica a las enfermeras que actualmente son directoras de Unidades de Gestión Clínica.

En este sentido, el ICOEJ apoyamos el escrito remitido por el presidente del CAE, José Miguel Carrasco, al director gerente del SAS, Miguel Ángel Guzmán, en la que muestra su respaldo a este cambio de normativa, que reconoce la reivindicación abanderada desde hace años por la Organización Colegial andaluza. La citada Orden, aprobada en la Mesa Sectorial de Salud pero aún pendiente de publicación, viene a modificar la Orden vigente desde abril de 1990 del régimen funcional de las plantillas de los centros asistenciales del SAS, y desarrolla también el reciente Decreto 132/2021, de 6 de abril (BOJA de 9 de abril), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del SAS.

Una vez aprobado el Decreto, su texto sigue sin dar una redacción suficientemente clara en cuanto al reconocimiento expreso de la capacitación de los profesionales de Enfermería para el desempeño de estos cargos, manteniendo la ambigüedad como ya se advirtió. Este desarrollo se materializa con la citada nueva Orden, que permitirá a profesionales con titulación de Grado del grupo A2, como son las enfermeras, el acceso a cargos directivos e intermedios, ante lo cual el CAE manifiesta al director gerente del SAS su respaldo a esta modificación, que está en consonancia con la reivindicación mantenida durante los últimos años por este Consejo Andaluz y por el Colegio de Enfermería de Jaén.

El presidente del ICOEJ y vicepresidente del CAE, José Francisco Lendínez Cobo, destaca de la misiva que "el colectivo de la Enfermería andaluz viene solicitando un cambio normativo en esta materia, todo ello con el fin de remover los obstáculos con los que se han encontrado numerosos profesionales de Enfermería, quienes a pesar de contar con la cualificación y preparación exigida, se encuentran abocados al cese en sus responsabilidades, como consecuencia de las citadas impugnaciones judiciales de sus nombramientos".

UNIVERSIDADES INCLUYE A ENFERMERÍA COMO ÁMBITO DE CONOCIMIENTO ESPECÍFICO TRAS LAS CRÍTICAS DE LA PROFESIÓN

El Ministerio de Universidades está elaborando un nuevo Real Decreto para ordenar las enseñanzas oficiales del Sistema Universitario Español. En la primera versión del proyecto, Enfermería no estaba incluida en el listado de ámbitos de conocimiento, pero tras las alegaciones del Consejo General de Enfermería (CGE), de distintos colegios provinciales, entre ellos este Colegio, y las críticas de toda la profesión, el Ministerio de Universidades ha modificado el proyecto para incluirla. Una decisión recibida con gran satisfacción por parte de la Organización Colegial Enfermera, donde se incluye el ICOEJ.

"Enfermería es Ciencia, Enfermería es Investigación, Enfermería es Cuidados, Enfermería es Esencial y no una disciplina menor. **Las enfermeras y enfermeros aportan un enorme valor a la sanidad española y al cuidado de la ciudadanía y así debe ser considerada en cualquier regulación que se haga de sus estudios universitarios.** De ahí que fuera un total sinsentido que se excluyese a nuestra disciplina de los ámbitos de conocimiento", señalan desde el CGE. Por ello, es de agradecer que el Ministerio de Universidades haya cambiado su planteamiento inicial para posicionar a nuestra disciplina y nuestra ciencia en el nivel que le corresponde como ámbito de conocimiento autónomo, específico y de primer nivel. En este frente se ha mostrado la unidad y la cohesión de toda nuestra Organización Colegial y de la profesión en general, que salió a denunciar la situación al unísono en toda España y conseguimos una vez más un altavoz sin precedentes.

Cambios en las prácticas

Otro de los problemas detectados por el CGE estaba relacionado con los créditos prácticos, que el borrador limitaba al 25% del total de créditos de los Grados. Una limitación que chocaba frontalmente con los requisitos fijados por la Directiva Europea que regula la profesión enfermera a nivel comunitario. En la directiva se establece un mínimo de 2.300 horas prácticas, lo

que supondría entre el 32 y el 38% del total de créditos. "Por fortuna, el nuevo texto incluye como excepción a aquellos Grados en los que por directiva europea deban tener otro porcentaje para las prácticas, tal y como habíamos pedido. En caso contrario ello habría ocasionado problemas posteriormente para el reconocimiento de los títulos españoles en la Unión Europa", subrayan desde el CGE.

La nueva regulación

Con la normativa que está desarrollando Universidades desaparecen las cinco ramas del conocimiento actuales (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura). En el primer borrador se establecieron 28 ámbitos de conocimiento, en función de los códigos del International Standard Classification of Education (ISCED, 2013) de la UNESCO, pero tras las protestas por obviar a la Enfermería, el nuevo borrador incluye 31. Entre las nuevas áreas, finalmente se ha incluido a Enfermería, tal y como pedía el CGE, respaldado por el ICOEJ.

VER LAS ALEGACIONES DEL CGE

VER LAS ALEGACIONES DEL CAE

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE JAÉN, SATISFECHO POR LA INTENCIÓN DEL GOBIERNO DE EXCLUIR A LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE LA CATEGORÍA DE LOBBY

En el IICOEJ mostramos nuestra satisfacción ante la noticia aparecida en distintos medios de comunicación sobre la intención del gobierno de excluir de la categoría de lobby o "grupos de interés" a los Colegios Profesionales y Consejos Generales dentro del proyecto Ley de Transparencia e Integridad en las actividades de los grupos de interés. En este sentido, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública dispone de una propuesta que defiende que la naturaleza de estas organizaciones "es precisamente ser corporaciones de derecho público, representando intereses profesionales".

En este sentido, el presidente del ICOEJ, José Francisco Lendínez, comparte el criterio del Gobierno respecto a la regulación de la actividad de lobby y su consideración de que los Colegios Profesionales no pueden incluirse entre estos grupos. "Basta con constatar cuál es la propia naturaleza de un colegio profesional para darse cuenta de que no son equiparables a los grupos de interés que están regulados bajo el paraguas de lobby: no defendemos intereses económicos ni comerciales, ni velamos por la cuenta de resultados de nadie. Nuestra prioridad son los pacientes y los ciudadanos y anteponemos sus necesidades a nuestros propios intereses, tal y como hemos demostrado durante la pandemia", explica.

De esta forma, Lendínez señala que está claro que los colegios profesionales no son un lobby, ni un grupo de interés, sino una corporación de derecho público que vela, ante todo, por los intereses de los pacientes y ciudadanos. "En el caso concreto de los colegios de Enfermería, basta revisar nuestras reivindicaciones históricas para comprobar que no somos un lobby: pedimos ratios de enfermeras adecuados para poder prestar asistencia a la población, el desarrollo de las especialidades para poder facilitar a los pacientes una asistencia excelente o el desarrollo de la prescripción enfermera para poder trabajar con plena garantía de seguridad en el manejo y la indicación de fármacos. También reclamamos la inclusión en el grupo A1 de todas las enfermeras porque su titulación es idéntica a la de otros profesionales que ya forman parte de esta categoría y esta diferencia supone una grandísima injusticia. En ninguna de estas reivindicaciones hay un interés comercial ni económico, hay una apuesta decidida por la seguridad de los pacientes y la excelencia en la asistencia sanitaria", indica.

ENCUESTA: PERCEPCIÓN DE LOS ENFERMEROS Y ENFERMERAS SOBRE LA LEGISLACIÓN DE LA EUTANASIA

El Colegio de Enfermería de Jaén en colaboración con la Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (ASANEC) estamos realizando un estudio de investigación con el objetivo de conocer las actitudes de los enfermeros y enfermeras respecto a la legalización de la eutanasia y su posicionamiento respecto a ésta, tras la publicacioón de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, que legaliza, por primera vez, la eutanasia activa en España,

REALIZAR ENCUESTA

EL ICOEJ FIRMA UN ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL CONCESIONARIO MOTRI MOTOR

El convenio suscrito pretende ser un reconocimiento a la labor estratégica de las enfermeras durante la pandemia de COVID-19

El ICOEJ y la empresa Motri Motor han suscrito un convenio de colaboración mediante el cual los colegiados podrán comprar vehículos de este concesionario con condiciones ventajosas. Esta iniciativa pretente premiar la labor estratégica de nuestro colectivo que ha desempeñado un trabajo ejemplar en primera línea de batalla frente al coronavirus.

La firma, con sedes en Jaén y Úbeda, pone a disposición de las enfermeras jienneses su cartera de vehículos de las marcas BMW, Mini o Suzuki, nuevos de stock o pedidos a producción, con importantes descuentos que, en algunos casos, pueden alcalzar **hasta el 26% del valor total** del utilitario adquirido.

El acuerdo colaborativo, de un año de vigencia, ha sido suscrito por el presidente del ICOEJ, José Francisco Lendínez Cobo, y el director de ventas de Motri Motor, Gustavo García Castro.

José Francisco Léndínez ha mostrado su agracecimiento "por tener esta deferencia con las enfermeras que han trabajado sin descando cada día durante esta pandemia".

Por su parte, Gustavo García ha explicado que esta campaña se está realizando a nivel nacional por algunas de las empresas de automoción más importantes del mundo como BMW, Mini o Suzuki en colaboración entre las compañías y su red oficial de concesionarios. "En una forma de reconocer la labor de las enfermeras, que han velado por la salud de la pobalción todos estos meses", ha espresado.

Este convenio se suma a los muchos que el Colegio tiene suscritos con entidades y empresas de diferente índole que redundan en el benefico de los colegiados. Para acceder a las ofertas en condiciones ventajosas, los colegiados deberán presentar su certificado de colegiación.

PUBLICADAS LA OEP SAS 2018, 19, 20 Y 21 DE ENFERMERO/A Y MATRÓN/A

** Se han convocado 4.102 plazas de ernfermero/a y 197 de matrón/a*
** El plado de presentación de solicitudes concluye el 13 de julio*

El BOJA Extraordinario núm. 58 de miércoles, 23 de junio de 2021 recoge la publicación de las siguientes resoluciones:

Resolución de 21 de junio de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de **acceso libre**, para cubrir plazas básicas vacantes de enfermero/a dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Descarga la publicación en BOJA

Resolución de 21 de junio de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de **promoción interna**, para cubrir plazas básicas vacantes de Enfermero/a dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Descarga la publicación en BOJA

Resolución de 21 de junio de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir **plazas básicas vacantes de Enfermero/a especialista en Enfermería Obstétrico/ Ginecológica (Matrón/a)** dependientes del Servicio Andaluz de Salud y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Descargar la publicación en BOJA

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Del 23 de junio hasta el día 13 de julio de 2021, ambos inclusive. La inscripción, así como todos los trámites relacionados con el proceso selectivo, se efectuarán a través de la Ventanilla Electrónica de la persona Candidata (VEC).

PROCESO SELECTIVO

El sistema selectivo será el de concurso-oposición y, constará de dos fases: fase de oposición y fase de concurso de méritos.

FASE DE OPOSICIÓN, de carácter eliminatorio, consistirá en un cuestionario teórico de 100 preguntas tipo test, más tres de reservas, con cuatro respuestas alternativas, y de un cuestionario práctico de 50 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, consistente en la resolución de varios casos clínicos. Para superar la fase de oposición, la puntuación obtenida por la persona aspirante habrá de alcanzar, al menos, el 60 por ciento de la puntuación resultante de la media de las 10 puntuaciones más altas logradas por las personas opositoras. A su vez, la puntuación mínima que habrá de alcanzar para superar la fase de oposición no podrá ser inferior al 40 por ciento de la puntuación máxima establecida para esta fase.

FASE CONCURSO MÉRITOS, únicamente se podrá acceder si se ha superado la fase de oposición y se valorarán los méritos que se recogen en el baremo, méritos que se valorarán con referencia al día de la publicación de la convocatoria y sus bases específicas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, esto es hasta el 23 de junio de 2021. La puntuación máxima de esta fase será de 100 puntos, y a la misma se le sumarán los puntos obtenidos en la fase de oposición.

Para mayor información los interesados/as puede dirigirse a nuestra Sede Colegial ICOEJ (Tfno. 953295960 y 683685050)

¿CÓMO ME INSCRIBO EN UNA OEP?

SE TRIPLICA EL NÚMERO DE RENUNCIAS A LAS PLAZAS DE FORMACIÓN DE ENFERMERAS ESPECIALISTAS

Hace unos años la última enfermera que accedía a un plaza para formarse como especialista prácticamente coincidía con el número de plazas convocadas. En las dos últimas convocatorias, 19/20 y 18/19 se alcanzaron cifras récord con 380 y 406 renuncias respectivamente. Unas cifras que se han visto pulverizadas este año con más de 1.000 renuncias, concentradas prácticamente en la última jornada de adjudicación telemática, lo que ha triplicado el número de renuncias de la anterior convocatoria.

La última plaza para la formación en enfermería geriátrica la ha elegido una enfermera con el número de orden 2.702, cuando se adjudicaban un total 1.683 plazas, con lo que un total de 1.019 personas han renunciado a su turno para que esto sea posible. La mayoría de las renuncias se produjeron en la última jornada de la adjudicación telemática impuesta por el Ministerio de Sanidad cuando las especialidades más deseadas como matrona o familiar y comunitaria y estaban completas.

Según declaraciones para Diario Enfermero, «es evidente que la elección telemática ha afectado, sobre todo por no poder seguir la elección en directo, por lo que no puedes ir modificando tus preferencias. No es lo mismo dejar un trabajo fijo, más o menos estable, sabiendo cuál será tu próximo destino o teniendo tú la capacidad de elegirlo al momento, que al crear tus 10 primeras opciones, por ejemplo, en Barcelona se acaben, y la 11 sea Gran Canaria. Renunciar a tu trabajo con un cambio tan repentino y en un tiempo tan justo supone una gran incertidumbre, que es lo que se genera con este sistema, y eso es lo que yo creo que ha hecho que mucha gente renuncie, o que únicamente ponga «x» opciones con la consiguiente renuncia si se ocupan estas», destaca. Ella lo sabe bien pues es una de las enfermeras que ha renunciado. Sólo quería formarse en Enfermería Pediátrica y cuando llegó su turno ya se había agotado. Hará lo que muchos de sus compañeros: volver a intentarlo en la próxima convocatoria.

ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE LA VACUNA DE MODERNA

El pasado día 11 de junio se actualizó la ficha técnica de COVID-19 Vaccine Moderna, dispersión inyectable, Vacuna de ARNm frente a COVID-19 (con nucleósidos modificados), está disponible en la web de la AEMPS incluye cambios relevantes en cuanto al periodo de validez del vial una vez perforado y las condiciones del transporte.

La vacuna sin abrir puede **almacenarse refrigerada entre 2 ˚C y 8 ˚C, protegida de la luz, durante un máximo de 30 días.** Dentro de este periodo, se puede **transportar durante 12 horas**.

Vial perforado: La **estabilidad** química y física en uso ha sido demostrada **durante 19 horas entre 2 ˚C y 25 °C** después de la primera perforación". Esto facilita su desplazamiento a cualquier zona ya que se dispone de 12 horas a Tª refrigerada (2° – 8°) y podemos utilizar los viales hasta 25ª durante 19 horas tras la primera perforación.

VER LA FICHA TÉCNICA COMPLETA

ARTÍCULO: "LAS ENFERMERAS NO SON LAS CHICAS DEL CABLE"

Artículo publicado en el periódico "La Nueva España" de Oviedo el pasado 4 de junio de 2021.

La columna del lector

Las enfermeras no son las "chicas del cable"

María García Álvarez. Oviedo

Soy abuela de una enfermera y paciente del centro de salud de la Lila. Esta mañana se me atragantó el café con la noticia en primera plana de su periódico: "Los médicos de primaria reclaman que las enfermeras asuman más trabajo".

Al leer la noticia me acordé de mi médica, que es lista como una centella y además tiene poderes extrasensoriales, aparte de muy mal carácter y muy poca educación. Lleva más de un año sin ver pacientes. Todo por teléfono y rápido porque si te extiendes un poco, te corta. Es tan avispada que por teléfono me vio un tapón en un oído y me citó con la enfermera para que me lo sacara, pero no era un tapón, era una otitis nosequé… Por teléfono me recetó un colirio para un ojo y resultó ser un orzuelo. Por teléfono me diagnosticó una infección de orina que, por supuesto, no era tal y por la pericia de mi doctora tomé siete días antibióticos sin necesidad. Por teléfono me dijo que tenía lumbago y me dio cita con la enfermera, que ve en su consulta a los pacientes, porque por teléfono no los puede curar, ni tomarles la tensión, ni poner inyectables, ni hacer controles de glucosa y sintrom, ni poner una sonda vesical o nasogástrica, ni poner un vendaje, ni hacer un taponamiento nasal, ni hacer una sutura, ni poner una vacuna, ni hacer una extracción de sangre, ni hacer curas en domicilio, sin saber la mayoría de las veces dónde se meten. Todo esto y presencialmente lo hicieron "las vagas" de las enfermeras durante toda la pandemia, y lo siguen haciendo hoy.

Ellas no son "chicas del cable", están hechas de otra pasta, no se atrincheran ni se acobardan ante la pandemia. Y sobre todo tienen ética y dignidad y no cargan contra el colectivo médico cuando las cosas vienen mal dadas. Están acostumbradas a asumir y resolver, y no a que se lo pongan todo en bandeja con el beneplácito de los jefes que tienen miedo al todopoderoso colectivo médico.

Y ahora esta médica tan lista, y muchos más como ella, no digo todos, que están encantados en su papel de "chicas del cable", quieren que las enfermeras de primaria trabajen más. ¡Qué cara más dura! Que los jefes pasen por los ambulatorios y observen quién trabaja y cuántas de las consultas presenciales son tales. Porque, sinceramente, hay médicos tan encantados con esta situación, metidos en su consulta, cerrados a cal y canto en ella como si de un búnker se tratara, que solo les falta que les lleven la paga a casa.

¡Animo a todos los pacientes a que saquen la cara por su enfermera y por que, de una vez por todas, los médicos vean a sus pacientes.

CAMBIO DE USO DE LAS MASCARILLAS EN LA POBLACIÓN

RECOMENDACIONES PARA EVITAR LOS RIESGOS DE LA OLA DE CALOR EXTREMO Y CÓMO PROTEGERSE

Con la llegada del sol y el verano los riesgos para la población cambian y aparecen nuevos elementos que pueden provocar problemas de salud derivados de las altas temperaturas, tanto por las conocidas como "olas de calor", como por la acumulación de varios días calurosos de forma consecutiva. Ante esta situación la Organización Colegial de Enfermería, siguiendo con su campaña de educación para la salud a los ciudadanos, ha elaborado una infografía y un vídeo animado con las principales recomendaciones a seguir para prevenir posibles problemas de salud, pero también para saber cómo reconocer y cómo actuar en caso de sufrir un golpe de calor o un agotamiento por calor.

Para evitar problemas como consecuencia de las temperaturas extremas debemos utilizar ropa ligera, cómoda y transpirable, así como calzado ligero, usar sombrero o gorra y gafas de sol, además de protección solar, y en casa bajar las persianas y cerrar las ventanas.

Otras de las medidas recomendadas son evitar la exposición al sol en las horas centrales del día -de las 12 a las 17 horas-, reducir la actividad física y el deporte en el exterior en estas horas, permanecer el mayor tiempo posible en lugares frescos o a la sombra, evitando exposiciones prologadas y siestas al sol. También resulta fundamental beber agua frecuentemente, si no existe una restricción hídrica por otros motivos o patologías, incluso sin sed, hasta llegar al litro y medio o dos litros al día entre agua, zumos y bebidas isotónicas, evitando las bebidas con cafeína, alcohol o azucaradas que favorecen la pérdida de líquido corporal.

Las altas temperaturas pueden provocar tanto el golpe de calor, que se produce por el aumento de la temperatura corporal por una exposición prologada al sol o por realizar actividad física en ambientes calurosos o con poca ventilación; como el agotamiento por calor, que sucede cuando tras varios días de calor, con la sudoración excesiva se reducen los fluidos corporales y las sales minerales.

ENFERMEROS

esenciales en la pandemia
discriminados por la Administración

Porque salvamos vidas cada día, apóyanos para que no seamos marginados en la escala profesional. Nivel A1 para todos. ¡Ya!

enfermerA1.com

Enfermeras, abogados, biólogos, psicólogos, físicos, periodistas o economistas tienen en común haber estudiado un grado universitario de 240 créditos. El trabajo de todos ellos es fundamental para la sociedad.

Todos estos profesionales pertenecen al nivel A1 de la Administración Pública, salvo los enfermeros, que son discriminados diariamente a pesar de tener la máxima responsabilidad en Sanidad: la vida de los pacientes. ¿Te parece justo?

Ayúdanos a acabar con esta injusticia
Entra en www.enfermerA1.com

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén
ICOEJ

Organización Colegial de Enfermería

EL HOSPITAL DE ÚBEDA EDITA UNA GUÍA DE CUIDADOS PARA PACIENTES CON COVID-19

Hace menos de un año y medio, nadie se hubiera imaginado tener que escribir sobre una pandemia y mucho menos hacerlo sobre un virus, al principio, hasta difícil de pronunciar. Sin embargo, esta pandemia, que lo cambió todo, incluso la forma de trabajar del personal sanitario, llevó a varios profesionales del Hospital San Juan de la Cruz de Úbeda a editar una 'Guía integral de gestión, cuidados y tratamiento en unidades COVID-19'.

Sus autores son: Antonio Varo González, enfermero-supervisor de la 4ª planta de Medicina Interna; Pilar Ortal Rodríguez, jefa de bloque de enfermería de Medicina Interna y Verónica Cárdenas Casanova, enfermera-supervisora de la 5ª planta de Medicina Interna. Además, ha contado con el trabajo de la neumóloga Antonia Soto Venegas que, junto con el resto de compañeros del centro, han aportado sus experiencias y vivencias durante esta pandemia y se embarcaron en esta iniciativa con la intención de ayudar a sus pacientes y, por qué no, también a otros sanitarios.

La idea, cuenta Antonio Varo, surgió después de obtener los primeros resultados de serologías de los profesionales. "Intuíamos que lo estábamos haciendo bien, aunque necesitábamos la certeza de que estábamos trabajando con seguridad, tanto para los pacientes como para los profesionales. Este fue el primer detonante para decidir que algo teníamos que decir". El apoyo al proyecto por parte de la gerencia y la dirección de enfermería y médica supuso un gran avance. Después, se fueron incorporando unidades COVID-19 y fueron apareciendo indicadores que avalaban la praxis y la línea de gestión.

Cuando les presentó la idea a sus compañeras, coautoras de la guía, Pilar Ortal creyó que era una gran iniciativa porque "tenía relación con el problema que estábamos abordando en ese momento". Cuenta que, desde otras unidades, les pedían información, porque la incidencia tan elevada de ingresos que había, estaba convirtiendo en plantas COVID-19 a otras áreas que habían permanecido ajenas hasta el momento.

los responsables de la guía, junto al presidente del ICOEJ, José Francisco Lendínez, el vicepresidente 2º, Antonio Barranco y la delegada de Salud y Familias en Jaén, Trinidad Rus.

Me pareció, entonces, algo extraordinario poder transmitir lo que sabían a otras unidades".

Por su parte, Verónica Cárdenas destaca, sin duda, los resultados obtenidos "objetivos y cuantificables". Y pone como ejemplo que han conseguido, con la participación del equipos médicos y liderado por la neumóloga Antonia Soto Venegas, "el menor índice de hospitalización de pacientes COVID-19 en UCI con respecto a la provincia, como consecuencia de la creación de la Unidad de Cuidados Respiratorios Intermedios (UCRI), ubicada en la quinta planta de nuestro hospital".

Se trata de una herramienta cuyo objetivo es poder utilizarla "en todas las situaciones que nos pueda plantear una unidad con pacientes COVID-19", explica Pilar Ortal y añade que es una manera de poner en marcha las buenas prácticas de los cuidados de la enfermería con los pacientes de esta enfermedad: "Es poder trabajar con calidad, de manera unánime y multidisciplinar con otros profesionales", afirma.

Para Antonio Varo, esta publicación refleja el trabajo multidisciplinar en equipo, en el hospital "dando solución y proponiendo líneas de trabajo para todas las categorías profesionales. Personalmente pienso que es la guinda de un enorme trabajo y entrega de todos los profesionales" y considera que es importante que quede constancia de todo lo realizado, ya que los momentos que se están viviendo quedarán para la historia de todo el personal sanitario y no sanitario.

En general, la guía aborda los diferentes escenarios que se han vivido con la llegada de la COVID-19. Partiendo desde la 5ª planta del Hospital San Juan de la Cruz de Úbeda como zona cero, "donde surgieron y nos pusimos en marcha para elaborar todos los protocolos de actuación y de la que yo era la supervisora", explica Verónica Cárdenas. En ella se describe la manera de actuar de forma protocolizada teniendo en cuanta los recursos humanos, materiales y la infraestructura hospitalaria "para que sirva de guía a otros hospitales como referencia y como ayuda a los pacientes y familiares basándonos en el decálogo de humanización de la Junta de Andalucía", añade. En este punto, Antonio Varo también destaca este aspecto, el protocolo de acompañamiento y atención al paciente que llega a su fin de vida. "Hemos avanzado mucho en este sentido, los usuarios necesitan del calor familiar y de nuestros profesionales. Sin ninguna duda servirá como herramienta para la excelencia en los cuidados del paciente y su familia".

"Funcional, dinámica y clara", así es como la describe el principal ideólogo de esta guía y, por eso, se optó por una maquetación visualmente "atractiva y esquemática". Esto, sin duda, les llevó su tiempo, porque había que darle forma a todas las aportaciones que hacían los profesionales para que tuviera una cierta armonía. "Queríamos dar valor a todas las categorías profesionales y que la guía tuviese alma de trabajo en equipo", enfatiza Varo.

Además, expone que hay que tener en cuenta que esta guía ha sido elaborada en plena pandemia, en horario fuera de trabajo y eso ha supuesto un tiempo extra para todos lo que han participado, quitándoselo a sus familias. Por eso, dice Antonio Varo, "la guía está dedicada a nuestros familiares cercanos, que son los que nos han visto sufrir de verdad".

Por último, y tal y como expone Verónica Cárdenas, se trata de una herramienta útil de manejo para la enfermería y para el conjunto de todo el equipo multidisciplinar que atiende a los pacientes Covid-19 porque, "trata de abarcar la atención de los enfermos con una visión holística, destacando el trabajo en equipo como máxima para actuar de manera protocolizada y segura, tanto hacia ellos como hacia los profesionales implicados en el cuidado y atención directa de estos pacientes".

ENLACE A LA GUÍA

CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN "ENFERMERÍA JAÉN"

Entrevistamos a los premiados del XV Certamen Nacional de Investigación Enfermera "José López Barneo". Empezamos por el trabajo "Competencia en práctica basada en evidencia en las enfermeras de Andalucía", con el que los enfermeros Serafín Fernández y Antonio Ramos se alzaron con el primer premio, y seguimos con Manuel Luque cuyo trabajo "Técnicas de Recuperación del ADN transferido en el arma blanca por parte de los profesionales sanitarios de urgencias y emergencias en la asistencia a víctimas con traumatismos. Revisión sistemática y metaanálisis", consiguió el 2ª Premio.

• Antonio Ramos Morcillo

Enfermero. Antropólogo social y cultural. Máster en Investigación e Innovación. Doctor por la Universidad de Murcia de la que es profesor Titular.

Posee más de 100 publicaciones, 40 artículos en JCR, 11 capítulos de libro en editoriales internacionales, participante en 6 proyectos de investigación financiados, 2 internacionales, y 7 tesis doctorales dirigidas. Ponente en más de 70 congresos nacionales e internacionales. Docente en 3 máster (Universidades de Jaén y Murcia).

Además es miembro del Grupo de Investigación CTS-464 de la Universidad de Jaén y del grupo de investigación E-063-05 ICEBE: investigación en cuidados de enfermería y práctica basada en la evidencia de la Universidad de Murcia.

También es uno de los creadores del proyecto profesional de innovación e investigación en enfermería y salud www.lafactoriacuidando.com.

• Serafín Fernández-Salazar

Enfermero quirúrgico en el Hospital de Alta Resolución Sierra de Segura durante más de 10 años. Máster en Investigación e Innovación en Salud. Forma parte de "CuiDsalud", Grupo de Investigación en Enfermería e Innovación en cuidados de salud, de la Universidad de Jaén; y de "ICEBE", Grupo de Investigación en Cuidados de Enfermería y Práctica Basada en la Evidencia, de la Universidad de Murcia.

Además es miembro del comité consultivo del Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento de las Úlceras Por Presión GNEAUPP; y del Comité de Seguimiento del Centro Español para los cuidados de salud basados en evidencia. Responsable del Programa de implantación de evidencias en cuidados #BPSO en el SAS. Creador de la plataforma www.lafactoriacuidando.com, y unos de los responsables del proyecto www.picuida.es. Tiene publicaciones en revistas nacionales e internacionales y ha sido conferenciante en multitud de eventos científicos relacionados con la salud y los cuidados.

Antonio Ramos Morcillo y Serafín Fernández-Salazar en una edición del Congreso #3eSalud organizado por el ICOEJ.

ENTREVISTA

Serafín Fernández-Salazar
Antonio Ramos Morcillo

En primer lugar, ¿en qué está centrado el trabajo?
El objetivo de la investigación ha sido conocer el nivel de competencia en Práctica Basada en la Evidencia (PBE) de las enfermeras andaluzas y analizar la influencia de determinados factores sociodemográficos y profesionales sobre dicho nivel de competencia.

Hasta la fecha, en nuestro país, se han realizado estudios sobre el nivel de competencia en PBE de enfermeras a nivel nacional y en algunas comunidades autónomas como Baleares, Cataluña y Murcia. En Andalucía no existen datos.

¿Por qué es tan novedosa la perspectiva que presenta?
La PBE es una competencia clave para los profesionales sanitarios, incluidas las enfermeras. De hecho, la Organización Mundial de la Salud considera que es un área de actuación prioritaria si se quiere aumentar la contribución de las enfermeras en la salud de la ciudadanía. En los últimos años, se están realizando diferentes estudios a nivel internacional y nacional para conocer la competencia en Práctica Basada en la Evidencia de las enfermeras.

Es la primera vez que se mide la competencia en PBE de las enfermeras andaluzas a través del cuestionario EBP-COQ Prof©, que ha sido validado recientemente por nuestro equipo de investigación. La medición de la competencia en PBE de las enfermeras a través de este instrumento nos permite conocer sus actitudes, conocimientos, habilidades y utilización de la PBE en la práctica clínica.

¿Cuál sería el ámbito de aplicación?
Atención Primaria, hospitalaria y centros sociosanitarios de Andalucía.

¿Qué conclusiones se extraen del estudio?
En primer lugar, las enfermeras de Andalucía presentan un nivel de competencia en PBE intermedio. Actitudes favorables hacia la PBE, moderadas en conocimientos, habilidades y utilización de la PBE. Los factores que influyen sobre la competencia en PBE vinculados al profesional son el número de artículos leídos en el último mes, la formación continuada que han realizado en PBE, formación reglada de posgrado y utilización de herramientas digitales; las vinculadas al entorno de trabajo son la tutorización de alumnos de Enfermería, pertenecer a un centro BPSO® y el entorno del centro sanitario (urbano o rural).

En segundo lugar, los servicios de salud deben considerar la realización de diferentes estrategias que permitan mejorar el nivel de competencia en PBE de las enfermeras a través de iniciativas que promuevan entornos que faciliten la implementación de la PBE, así como estrategias de formación que incluyan el fomento de la lectura de artículos científicos y la utilización de herramientas digitales para el acceso a información científica. Con los resultados de esta investigación hemos propuesto un decálogo de recomendaciones que ayudarían a mejorar la competencia en PBE de las enfermeras en Andalucía y que permitirían avanzar en el desarrollo y la excelencia de los cuidados.

En conclusión, nuestros resultados pueden orientar a los servicios sanitarios, colegios profesionales y sociedades científicas a planificar estrategias que mejoren el nivel de competencia en PBE de las enfermeras, dirigidas principalmente a lograr una aplicación real en la práctica clínica.

¿Qué percepción tienen del Colegio de Enfermería de Jaén y su apuesta por la investigación?
Resulta fundamental, que tanto las asociaciones científicas como los colegios profesionales potencien la investigación en cuidados a través de iniciativas de este tipo. El Colegio de Enfermería de Jaén tiene un importante recorrido en este sentido, no solo con la realización de este certamen de investigación, sino también con la realización de formación, jornadas científicas, etc. Así, disponer de oportunidades donde poder compartir los resultados de investigación resulta clave para poner en valor la contribución de las enfermeras en el ámbito sanitario y a la sociedad en general.

RESUMEN

Serafín Fernández-Salazar
Antonio Ramos Morcillo

1º PREMIO: "COMPETENCIA EN PRÁCTICA BASADA EN EVIDENCIA EN LAS ENFERMERAS DE ANDALUCÍA"

Introducción:

La Organización Mundial de la Salud establece la promoción de la Práctica Basada en Evidencia (PBE) como un área de actuación prioritaria para aumentar la contribución de las enfermeras en la salud de la ciudadanía. A nivel internacional, existe un interés general en el establecimiento de estándares profesionales para la enfermería que incluyen el desarrollo de competencias vinculadas a la PBE. El interés por conocer los niveles de competencia en PBE de las enfermeras y los factores asociados a los mismos se ha incrementado en los últimos años. Las actitudes y creencias de los profesionales hacia la PBE son positivas, y en general, más elevadas que los conocimientos y habilidades, mientras que la utilización en la práctica clínica siempre presenta las puntuaciones más bajas. Hasta la fecha, en nuestro país, se han realizado estudios sobre el nivel de competencia en PBE de enfermeras a nivel nacional y en algunas comunidades autónomas como Baleares, Cataluña y Murcia. En Andalucía no existen datos a nivel autonómico.

Objetivo

Conocer el nivel de competencia en PBE de las enfermeras andaluzas que trabajan en centros sanitarios y sociosanitarios y analizar la influencia de determinadas variables sociodemográficas y profesionales sobre el nivel de competencia en PBE de las enfermeras.

Diseño

Estudio descriptivo trasversal multicéntrico realizado de noviembre de 2019 a febrero de 2020.

Emplazamiento

Centros sanitarios y sociosanitarios de Andalucía.

Participantes

953 enfermeras en activo con una experiencia profesional mínima de 1 año.

Mediciones principales

1) Variables sociodemográficas y profesionales 2) variable de resultado: competencia en PBE (actitud, conocimientos, habilidades y utilización) evaluada mediante el cuestionario EBP-COQ Prof©". Se realizaron análisis bivariados y multivariados mediante regresión lineal.

Resultados

La puntuación media en el nivel de competencia en PBE de las enfermeras andaluzas fue de 129,67 (Desviación Típica (DT) = 17,03). Los resultados por cada una de las dimensiones del EBP-COQ Prof© mostraron una puntuación media de 36,51 (DT = 3,61) en actitud, 36,73 (DT = 9,14) en conocimientos, 22,76 (DT = 3,66) en habilidades y 33,66 (DT = 6,04) en utilización de la PBE. Tanto la lectura de artículos leídos en el último mes, como la formación en PBE de más de 150 horas, son las variables que más influyen sobre los conocimientos, habilidades y utilización de la PBE. La formación posgrado (Máster, Especialista y Doctorado) se asocia con un aumento de conocimientos.

Conclusiones

Estos hallazgos pueden orientar a los servicios de salud, colegios profesionales y sociedades científicas a planificar estrategias que mejoren el nivel de competencia en PBE de las enfermeras, dirigidas principalmente a lograr una aplicación real en la práctica clínica.

VER EL TRABAJO COMPLETO

CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN "ENFERMERÍA JAÉN"

• Manuel Luque Oliveros

Enfermero en el servicio de Cía. Torácica / Cardiovascular y Área del Corazón en el Hospital Universitario Virgen Macarena, Sevilla. Doctor por la Universidad de Sevilla (US) y profesor asociado de la Facultad de Enfermería de la US. Especialista en Documentación Clínica; Criminología y en Ciencias Forenses por la Universidad Pablo de Olavide (UPO). Estudiante del Doble Grado en Derecho y Criminología por la UPO. Ha ganado varios premios de investigación a nivel nacional e internacional. Posee varios másters y cursos de Expertos Universitarios; Doble acreditación profesional de Cuidados Especiales y Bloque Quirúrgico por la Agencia de Calidad Sanitaria (ACSA) de la Junta de Andalucía en la que además ejerce como docente. Autor de más de 100 publicaciones científicas y publicación de libro y capítulos. Ponente en más de 20 congresos e integrante del comité científico. Actualmente, es miembro de la Comisión Académica del Diploma de Especialización de Enfermería Quirúrgica y Reanimación de la US y editor asociado de varias revistas científicas.

Manuel Luque Oliveros.

En primer lugar, ¿en qué está centrado el trabajo?

Principalmente, poner de manifiesto que NO existe un protocolo o algoritmo que desarrollen las intervenciones a llevar a cabo para rescatar el ADN transferido de un arma blanca en un paciente que ha sufrido una lesión (posible víctima de un delito) y se encuentra hemodinámicamente inestable. En base a este hecho, el estudio permite conocer las intervenciones de los profesionales de enfermería u otros sanitarios de urgencias y emergencias para recuperar dicho ADN transferido en el arma blanca sobre víctimas con traumatismo torácico penetrante.

¿Por qué es tan novedosa su perspectiva ?

Porque actualmente ante un delito de homicidio, asesinato u otros, donde hayan utilizado un arma blanca y la víctima se encuentre sin vida, el médico forense y la comitiva judicial actúa en consecuencia para rescatar huellas (ADN). Sin embargo, ante un paciente que ha sufrido una lesión por arma blanca, la prioridad es la estabilización del propio paciente, donde el arma blanca puede ser manipulada y con ello, el ADN transferido puede verse alterado. Unos hechos que afectan al desarrollo de la intensificación genética del infractor y, por tanto, damnifica el proceso judicial.

¿Cuál sería el ámbito de aplicación?

En primera instancia, sobre los equipos de profesionales que actúan en urgencias y emergencias, aunque se puede extrapolar a otro ámbito de actuación.

¿Qué conclusiones se extraen del estudio?

El hecho de no realizar intervenciones específicas para recuperar el ADN transferido en el arma blanca NO garantiza la autenticidad, inalterabilidad e indemnidad de la cadena de custodia. Por ello, para cumplir con las leyes vigentes y ofrecer solución a este aspecto, se hace necesario elaborar protocolos que incluyan estas técnicas específicas. Dichos protocolos ya se han elaborado y se publicaran próximamente en revistas científicas de alto impacto. Por otro lado, dichos protocolos serán presentado en jornadas, simposium, y otros mecanismos de divulgación en todos los estamentos interesados.

¿Qué percepción tiene del ICOEJ y su apuesta por la investigación?

Su apuesta por la investigación es todo un referente a nivel nacional en éste ámbito. Se toma muy en serio la investigación con criterios técnicos y de alto nivel, es lo que me impulsó a presentar mi estudio en él.

RESUMEN

Manuel Luque Oliveros

2º PREMIO: "TÉCNICAS DE RECUPERACIÓN DEL ADN TRANSFERIDO EN EL ARMA BLANCA POR PARTE DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN LA ASISTENCIA A VÍCTIMAS CON TRAUMATISMOS. REVISIÓN SISTEMÁTICA Y METAANÁLISIS"

Introducción: Introducción

Según la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica el traumatismo es considerado un problema de salud pública porque provoca una mortalidad cercana al 30%. En el caso, de un trauma penetrante por arma blanca, la asistencia sanitaria, va determinada por la aplicación de protocolos o algoritmos estandarizado. Sin embargo, de a praxis ejercida por los sanitarios no aseguran la autenticidad, inalterabilidad e indemnidad de la cadena de custodia. Ya que, el arma blanca puede ser manipulada y con ello, el ADN ransferido puede verse alterado. Unos hechos que afecta al desarrollo de la identificación genética del infractor y, en consecuencia, damnifica el proceso judicial. El propósito de este rabajo fue conocer las intervenciones de los profesionales de enfermería u otros sanitarios de urgencias y emergencias para recuperar el ADN transferido en el arma blanca sobre víctimas con traumatismo torácico penetrante, para garantizar la autenticidad de la cadena de custodia.

Métodos

Se realizó una revisión sistemática y metaanálisis de la literatura bajo la declaración PRISMA en periodo comprendido desde el 1 de junio del 2019 hasta el 1 de junio del 2020. Los criterios de elegibilidad versan sobre implicaciones de los sanitarios en la recuperación del ADN transferido en un arma blanca.

Los participantes fueron las víctimas con traumatismo torácico penetrante. Se utilizó bases de datos MEDLINE, EMBASE de Elsevier, e-Revist@s, Redalyc, SciELO, Cuiden®, Dialnet Plus, DOAJ, MEDES) CINALH, PubMed, SCOPUS, Web of Science (WoS), ISI Web of Knowledge, The Cochrane Library, LILACS y otros enlaces de interés. Para el marco estadístico se asumió un modelo de efecto aleatorio, varianza de muestra, cálculo de varianza y coeficiente Kappa de Cohen. Se usó el programa estadístico Review Manager 5.3 (RevMan) para Macintosh.

Resultados

De las 30.299 referencias se seleccionaron 330 estudios para su lectura a texto completo, de los cuales no se incluyeron ningún estudio por no existir concordancia a la temática de la presente revisión.

Conclusiones

Los profesionales sanitarios de urgencias y emergencias, incluida Enfermería, no realizan intervenciones específicas para recuperar el ADN transferido en el arma blanca, si bien asisten a víctimas con traumatismo torácico penetrante según criterios estandarizados. Por lo que no garantizan la autenticidad, inalterabilidad e indemnidad de la cadena de custodia. Para cumplir con las leyes vigentes y ofrecer solución a este aspecto, se hace necesario elaborar protocolos que incluyan estas técnicas específicas. Dichos protocolos están realizados y no se pueden divulgar hasta que no estén publicados en las revistas científicas. Actualmente se está en espera de aprobación de la revista científica.

VER EL TRABAJO COMPLETO

NÚMERO 1 EXAMEN OPOSICIONES POR PROMOCIÓN INTERNA

"Hay una mayor calidad de atención a los pacientes si estás especializado"

Ángeles Peinado Castillo
Enfermera especialista en la Unidad de Salud Mental Comunitaria de Alcalá la Real.

Ángeles Peinado.

Enfermera por la Universidad de Jaén. Trabaja desde 1990 en la Unidad de Salud Mental Comunitaria de Alcalá la Real. En 2010 obtuvo el título de Enfermera Especialista en Salud Mental. Desde entonces ha completado su formación con la participación en diversos cursos y sesiones clínicas tanto en calidad de asistente y de ponente. Dentro de la UGC de Salud Mental ha formado parte de diversas comisiones, como la Comisión Clínica de Enfermería. En mayo 2021 se resuelve la OPE de estabilización 2016/2017 de esta especialidad por el sistema de promoción interna, cuyo examen se celebró el 3 de febrero de 2019, tomando posesión de una plaza en dicha categoría en el Hospital Universitario de Jaén.

En primer lugar, enhorabuena. ¿Qué significa ser la número 1 en el examen por promoción interna?

La verdad que lo que más valoro es tener el examen. Era un hito porque llevamos mucho tiempo luchando por la especialidad y hacer el examen ha sido muy emocionante. Aparecer con esas notas, me ha hecho sentirme muy bien. Le dedicas tiempo, actualizas conocimientos y me siento muy satisfecha porque lo que haces tiene su recompensa.

¿Está reconocida su especialidad?

No se reconoce a todos a los que trabajan en Salud Mental. Solo en la Enfermería Comunitaria y en un pequeño apartado en Salud Mental infanto-juvenil. Pero queremos que se reconozcan al 100% en Enfermería Hospitalaria y en Comunidad Terapéutica. El colectivo está de acuerdo con el cien por cien del reconocimiento. Entendemos que no es junto, y el paciente, el usuario y la familia se beneficiarían más. Hay una mayor calidad de atención si es desde una especialidad.

¿Cómo está la salud, valga la redundancia, de la salud mental en el campo de la enfermería?

Poco reconocida. Comparada con el resto de España, en Andalucía nos encontramos en la cola. Porque en otros lugares lo tienen implantado y no sentimos doblemente mal. Eso conlleva que muchos enfermeros que se forman aquí se vayan a otras provincias a trabajar. Invertimos en ellos, pero no encuentran trabajo aquí y se marchan a otras comunidades.

¿Cómo ha afectado la pandemia a la salud mental de la población?

Es otra sorpresa que nos hemos llevado. Los primeros meses, felicitaba a los usuarios porque solamente hacíamos atención telefónica y era sorprendente cómo aceptaban lo que estaba pasando. Las personas con trastorno mental grave lo llevaron mejor en los primeros meses y me sorprendía mucho la tolerancia al confinamiento. Sin embargo ahora, la suma de meses está pasando factura y estamos viendo recaídas.

¿Qué percepción tiene del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén?

Muy buena. Para mí el colegio ha sido un lugar donde me han resuelto cualquier duda y me he sentido apoyada y muy orientada.

REIVINDICACIÓN DE LA ESCASEZ DE MATRONA EN ATENCIÓN PRIMARIA

El número de matronas sigue escaseando en la Atención Primaria. Hace falta más personal y, según las últimas estadísticas del INE, en lugar de crecer la contratación, se estanca o retrocede, de hecho solo crece un 0,1 %. en 2020 frente a un aumento en torno al 3% de médico y enfermeros.

"Hoy en día la matrona se está consolidado como figura líder en el control del embarazo de bajo riesgo"

María Luisa Del Moral Chica
Matrona en el Distrito Jaén Sur.

Enfermera desde 2007, especialidad matrona, también es Enfermera Especialista en Pediatría. Ha trabajado en Madrid, Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha y Andalucía. Además es vocal de la Asociación Andaluza de Matronas.

María Luisa del Moral.

¿Qué opinión le merece esta situación?

Hemos mejorado un poquito con respecto a años anteriores, pero sigue siendo insuficiente el número de matronas que hay en Atención Primaria en la provincia. La ratio matrona/mujer en edad fértil está muy por debajo si la comparamos con los estándares europeos. La OCDE fija ésta en 25,9 matronas por cada 1000 nacimientos, y en España esta ratio se situa en 12,4 matronas por cada 1000 nacimientos, muy por debajo de la media del resto de países.

"En Atención primaria debe haber una matrona por cada 3000-3500 mujeres en edad fértil, en nuestro país estas cifras están muy alejadas de estos datos" tal y como señala la presidenta de la Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME). Concretamente en Andalucía, el número de matronas en atención primaria por cada 3000-3500 mujeres en edad fértil es aún más bajo que la media nacional. Y es en provincias como Jaén, Córdoba y Almería donde más escasean.

¿Confía en que cambiará? ¿Qué hace falta para que eso suceda?

Queda mucho camino por recorrer para alcanzar los estándares europeos. Se necesitan crear nuevos puestos de trabajo ocupados por matronas, pudiendo así desarrollar todas las competencias para las que hemos estado formándonos durante nuestra residencia. Consiguiendo así dar una respuesta más efectiva en la primera toma de contacto con el sistema sanitario como es la Atención Primaria.

¿En qué ha cambiado el papel de la matrona hoy en día?

Hoy en día la matrona se está consolidado como figura líder en el control del embarazo de bajo riesgo. Es referente para las mujeres embarazadas y más para las mujeres que buscan asesoramiento anticonceptivo, menopausia, consejo para su cuidado vulvo-vaginal o para cumplir su deseo de ser madres.

¿Qué percepción tiene del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén?

El colegio apoya a la enfermera especialista y así lo demuestra con sus actos. Lucha por el desarrollo total de las especialidades enfermeras y su total implantación en el sistema sanitario.

REIVINDICACIÓN DE LA ESCASEZ DE MATRONA EN ATENCIÓN PRIMARIA

"Las matronas hemos demostrado durante la pandemia que estamos presentes, con gran capacidad adaptativa, siempre al lado de la mujer"

María Dolores López Medina
Matrona en el Distrito Jaén Norte.

Matrona de Atención Primaria desde 2018. Es doctora en Cuidados Integrales y Servicios de Salud UJA, UdL y Uvic. Anteriormente he ejercido como matrona en el Hospital Universitario de Jaén, Hospital San Agustín de Linares y como personal docente-investigador en la Universidad de Jaén. Ademas es miembro del grupo de investigación CuidSalud de la Universidad de Jaén.

María Dolores López Medida.

¿Qué opinión le merece esta situación?

Lamentable. La realidad es que estamos ante una desigualdad en salud que dista mucho de la justicia social, rozando desde mi punto de vista la violencia estructural contra la mujer. Las matronas hemos demostrado durante la pandemia que estamos presentes, con gran capacidad adaptativa, siempre al lado de la mujer.

¿Confía en que cambiará? ¿Qué hace falta para que eso suceda?

Sin lugar a duda, a pesar de la ausencia de inmediatez los cambios llegan y se hacen palpables a largo plazo. No hay que olvidar la lucha que venimos protagonizando desde hace años para ocupar nuestro espacio, tan necesario, en la Atención Primaria o la presencia en las plantas de maternidad u otras consultas, con aquellas manifestaciones protagonizadas por el colectivo junto con las mujeres, mociones que llegaron al Parlamento de Andalucía y que tuvo una repercusión mediática... Parecía una utopía conseguir que estuviéramos presentes en distritos como al que pertenezco. Somos pocas, solo cinco matronas cubrimos la zona, pero bien halladas, muy respetadas y valoradas tanto por el resto de profesionales, como por la población a la que atendemos. Las mujeres se encuentran satisfechas con la presencia de una figura referente en su salud, basando la atención en la evidencia científica.

Hay que seguir revindicando nuestra presencia, necesitamos ser más para asegurar la equidad; además pedimos el apoyo institucional junto con el compromiso de la profesión, para seguir creciendo. A nivel estatal, el aumento de las plazas EIR para optar a la especialidad sería un punto de inflexión que mejoraría la calidad de la atención y ayudaría a poder expandirnos en el territorio y en el completo desarrollo de nuestras competencias.

¿En qué ha cambiado el papel de la matrona hoy en día?

Atrás está quedando el concepto de matrona que nos ligaba exclusivamente al paritorio. Estamos muy formadas y actuamos con autonomía e independencia, desarrollando nuestras competencias. A día de hoy, estamos muy presentes a lo largo de la salud reproductiva de la mujer: planificación familiar, menopausia, suelo pélvico, salud sexual o crianza respetuosa.

¿Qué percepción tiene del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén?

El ICOEJ está luchando por nuestra profesión, tenemos la enorme suerte de contar con nuestra vocal, Isabel Quesada, que está haciendo un trabajo impecable a nivel de gestión, de implicación, de innovación y ejecución. Con su esfuerzo y dedicación, hace que las matronas sintamos que la organización colegial nos representa.

REIVINDICACIÓN DE LA ESCASEZ DE MATRONA EN ATENCIÓN PRIMARIA

"Está demostrado que, mejora la calidad asistencial y el nivel de satisfacción de la mujer, tanto a nivel hospitalario como de Atención Primaria, cuando es una matrona quien se ocupa del control de su salud sexual y reproductiva"

Juana María Pastrana Martínez
Matrona en el Distrito Jaén Nordeste.

Enfermera de la promoción 1998-2001 de la Universidad de Jaén. Después, del 2002 al 2004, hizo la especialidad en Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada. En la actualidad es matrona y coordinadora de cuidados de la UGC de Jódar.

Juana María Pastrana Martínez

¿Qué opinión le merece esta situación?

Siento impotencia por lo que está sucediendo. Está demostrado estadísticamente como mejora la calidad asistencial y el nivel de satisfacción de la mujer, tanto a nivel hospitalario como de Atención Primaria, cuando es una matrona quien se ocupa del control de su salud sexual y reproductiva.

¿Confía en que cambiará? ¿Qué hace falta para que eso suceda?

Espero que sí, hace falta aumentar la formación y crear puestos de trabajo para nosotras tanto a nivel de atención primaria como hospitalario. La sociedad lo demanda y los puestos directivos cada vez son más conscientes de su efectividad. La panadería tampoco ha ayudado este último año.

¿En qué ha cambiado el papel de la matrona hoy en día?

Las matronas tenemos un papel fundamental en el control del embarazo, parto y puerperio. Papel por el que hasta hace poco la sociedad nos catalogaba, pero nuestro campo de trabajo abarca estar con la mujer desde la niñez a la vejez: educación sexual, adolescencia, planificación familiar, embarazo, parto y puerperio, climaterio /menopausia... Por eso, es tan importante que haya más matronas y poder realizar esta labor.

Este año en el Día Internacional de las Matronas, que se celebró el pasado 5 de mayo, el lema era: "Invierte en matronas, siempre al lado de la mujer".

¿Qué percepción tiene del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén?

Es una organización que siempre lucha por el bien de sus colegiados. En los últimos años se ha esmerado más en nuestro colectivo, el cambio de vocal y la nueva presidenta de la AAM (Asociación Andaluza de Matronas) han influido mucho en ello, les doy las gracias desde aquí. Un buen ejemplo es la plataforma "Nuestras matronas de Jaén", que promociona el colegio de enfermería y que facilita la educación maternal online.

REIVINDICACIÓN DE LA ESCASEZ DE MATRONA EN ATENCIÓN PRIMARIA

"Somos la persona más cercana, no sólo en el proceso de embarazo, parto y puerperio, sino en la atención sobre métodos anticonceptivos, información de enfermedades de transmisión sexual, menopausia, etc ..."

Ana Rivero Domínguez
Matrona en el Distrito Jaén.

Enfermera desde 1986. Hizo la Especialidad de Enfermería Gineco-Obstrética en el Hospital Universitario San Cecilio de Granada. Ha trabajado en el Hospital Comarcal de Baza (Granada); en el Centro Materno Infantil de Jaén; y en Atención Primaria, en los centros de salud de La Magdalena (Jaen), Mancha Real, San Felipe (Jaén) y El Valle (Jaén).

Ha realizado diversos cursos de formación, entre ellos, Diabetes durante el embarazo, Anticoncepción. Enfermedades de transmisión sexual, HTA en el embarazo, o Signos de alarma de maltrato a la mujer embarazada.

Ha impartido charlas sobre anticoncepción y prevención de enfermedades de transmisión sexual en varios centros educativos de la capital y ha colaborado en el Estudio de causas de abortabilidad en la provincia de Jaén y en Yodoprofilasis durante el embarazo.

Ana Rivero Domínguez.

¿Qué opinión le merece esta situación?

Me parece demasiado alargada en el tiempo (siempre fue así, desde que terminé la especialidad de matrona en 1987) y anacrónica, con respecto a la especialización que existe hoy día en todas las áreas sanitarias. Siempre he trabajado con el lastre de la escasez de matronas.

¿Confía en que cambiará? ¿Qué hace falta para que eso suceda?

Claro que confío, estoy convencida de que poco a poco se va reconociendo el papel que desempeña la matrona, tanto en primaria como en atención especializada. La administración debe escuchar las peticiones de las mujeres de todas las edades.

Para ellas, somos la persona más cercana, no sólo en el proceso de embarazo, parto y puerperio, sino en la atención sobre métodos anticonceptivos, información de enfermedades de transmisión sexual, menopausia, seguimiento del diagnóstico precoz de cáncer de cérvix...

¿Qué percepción tiene del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén?

En todas las ocasiones que he necesitado consultar, el Colegio ha respondido. He percibido que ha apostado por las matronas, aunque en algunos momentos complicados en los que no había profesionales disponibles, era imposible solucionar los difíciles problemas que hemos vivido.

ENFERMERO EN LA PLANTA COVID DEL HOSPITAL DE ÚBEDA

"El trabajo en equipo y el compañerismo han sido los pilares fundamentales en esta etapa"

Manuel Gámiz Porcuna

Enfermero en el Hospital de Úbeda.

Enfermero por la Universidad de Jaén (UJA), posee varios Másters: de Investigación en Ciencias de la Salud; Máster Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Cuidados Especiales; y otro en Integración en Cuidados y Resolución de Problemas Clínicos en Enfermería. Además es graduado en Fisioterapia por la UJA y tiene un postgrado Universitario en Pilates Terapéutico.

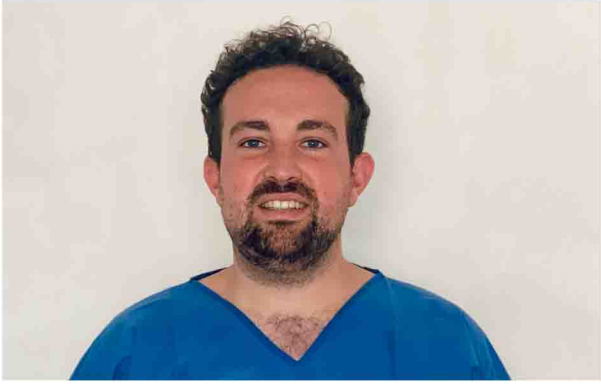

Manuel Gámiz.

¿Cómo le ha cambiado la vida, a nivel profesional, en este año de pandemia?

No sabría como definir este año de pandemia, hemos pasado por tantas etapas que ha sido como una montaña rusa de emociones. Recuerdo el primer día que llegué a la planta Covid, asustado, con incertidumbre de tener que trabajar en unas condiciones que antes no había trabajado, pero he de decir que mis compañeros me lo pusieron muy fácil. El trabajo en equipo y el gran compañerismo han sido los pilares fundamentales en esta etapa, somos como una gran familia.

¿Qué ha supuesto la creación de una planta COVID en el hospital y cómo se ha gestionado?

Creo que habría cosas o actuaciones que seguramente se podrían haber gestionado de otra manera, pero, a veces es necesario sufrir las consecuencias de nuestros actos para poder aprender de nuestros errores. Ningún sistema sanitario estaba preparado para hacer frente a una pandemia de este nivel, por lo que hemos tenido que ir aprendiendo a base de "ensayo-error". Dicho esto, considero que, en general, la gestión ha sido buena, se han ido adaptando las actuaciones en base a los continuos cambios. Como dato quiero resaltar que no hemos tenido ni un solo contagio de profesionales en la planta.

La pandemia, ¿ha supuesto un antes y un después en la forma de trabajar y en la percepción de la enfermería y la asistencia sanitaria?

Es obvio que por las circunstancias la forma de trabajar ha cambiado. En nuestro caso hemos pasado de trabajar en una planta de Medicina Interna a algo parecido a una Unidad de Cuidados Respiratorios Intensivos, con pacientes monitorizados y sistemas de ventilación de alto flujo. La forma de entender, practicar y valorar la profesión de Enfermería no se ha visto modificada, seguimos teniendo al paciente como primer eslabón de la cadena y en todo momento hemos tenido presente lo vocacional que es esta profesión.

¿Qué hay que mejorar?

Pienso que todo es mejorable. La pandemia nos ha hecho modificar nuestra rutina y nuestra vida en todos los aspectos. El principio fue muy difícil por la falta de recursos materiales y de conocimientos sobre el virus, pero creo que en base a los recursos que teníamos, desde el hospital de Úbeda se ha gestionado muy bien.

¿Qué percepción tiene del ICOEJ?

Su labor durante la pandemia ha sido magnífica. La atención a los colegiados, la información diaria del estado de contagios en nuestra provincia, resúmenes y actualizaciones constantes de protocolos... Todo esto nos ha facilitado mucho el trabajo y nos ha mantenido informados de manera continua. Hemos sentido el respaldo y el apoyo de nuestro Colegio.

ENFERMERO ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO

"Los enfermeros especialistas en Salud Laboral siempre hemos sabido estar a la altura de un equipo multidisciplinar"

Juan de Dios Cózar

Enfermero en Mutua Fraterprevención-Quirón Prevención en Valeo (Martos)

Enfermero y Experto Universitario en Enfermería del Trabajo y Salud Laboral. Especialista en Enfermería del Trabajo. Además es técnico superior en prevención de riesgos laborales, especialidad Ergonomía y Psicosociología aplicada. Posee también un Máster en Gestión de la Prevención en la Empresa.

Trabajó en el SAS desde 1989 hasta 1992. Después, en Quirón Prevención en Martos, en la factoría de Valeo. Desde 2003, desempeña su labor en Fraternidad Muprespa Mutua- Fraterprevención-Quirón Prevención .

Juan de Dios Cózar.

¿Qué ha supuesto la pandemia en su trabajo? ¿Ha cambiado algo?

Ha sido un año muy complicado porque se dejaron las actividades propias de la Enfermería, en este caso de empresa, para atender este virus tan desconocido y que mantiene una gran parte del trabajo parado. Ahora mismo, algo va cambiado y va cogiendo su normalidad. En nuestro caso, se suspendieron actividades esenciales como la vigilancia de salud, lo que era el antiguo reconocimiento médico al trabajador. Primero se paró porque muchos trabajadores pasaron a ERTE y lo que se hacía, realmente, era un seguimiento telefónico en el 99% de los casos, aunque en algunos casos si había un trato más personalizado. Pero en realidad, todo lo que era asistencia sanitaria y urgencia, promoción y salud de los trabajadores, gestión y planificación o investigación pasó a un segundo plano.

¿Ha pasado factura la ausencia de algunas de estas actividades que antes de la pandemia eran habituales?

Se hace a trabajadores sanos y si tiene alguna patología grave, está de baja. O si tiene alguna limitación, se hace de tal forma que no le afecte a él y al trabajo. No había actividad. Ahora es obligatoria preguntar al trabajador si está o no vacunado, en contacto o no con el COVID-19, o si ha padecido algunos de los síntomas.

¿Cree que, a raíz de la pandemia, ha cobrado más importancia la figura del enfermero especialista en Salud Laboral? ¿Está reconocida la especialidad?

La he creído imprescindible antes, durante y siempre. Los enfermeros especialistas en Salud Laboral siempre hemos sabido estar a la altura de un equipo multidisciplinar. Y sí, creo que esta especialidad está totalmente reconocida. De hecho, los antiguos servicios de reconocimiento de empresa del año 1959, ya formaban parte de los equipos multidisciplinarios. Era un equipo necesario y con la entrada en vigor de la ley ya hay un programa formativo específico.

¿Qué percepción tiene del ICOEJ?

Si hay que valorar, de 0 a 10, yo le daría un 12. La colegialización nos ha defendido, nos ha cuidado y creo que es fundamental estar colegiado. No le veo ninguna carencia, se ha modernizado muchísimo. Siempre he tenido muy buena relación con ellos.

ENFERMERA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

"Estamos en continua formación para garantizar la mejor atención posible a los niños, que tienen unas necesidades muy características y concretas"

Montserrat Sánchez Pérez

Enfermera de Pediatría en la UCI neonatal-pediátrica del Hospital Universitario de Jaén.

Montserrat Sánchez Pérez.

Enfermera especialista en Enfermería pediátrica por la vía excepcional. Ha sido monitora de cursos de formación en Cruz Roja y ha trabajado como enfermera tanto en atención primaria como especializada. He desempeñado funciones en varios servicios, sobre todo en pediatría.

*Actualmente tiene plaza en el Hospital Universitario de Jaén y trabaja en UCI neonatal-pediátrica (*UCIP-N*) y además está comprometida con la excelencia de cuidados (BPSO), siendo impulsora del proyecto para fomentar las buenas prácticas en lactancia materna.*

¿Por qué es importante la figura de la enfermera especialista en Pediatría?

La enfermera especialista en Pediatría es la que se centra en la atención al niño en todos los aspectos, un grupo de población que tiene unas necesidades muy características y concretas. Estamos en continua formación para garantizar la mejor atención posible y estar al día de las últimas novedades existentes y en coordinación con el resto de profesionales.

Desde la Atención Primaria en la que se trabajan con padres y niños con patologías crónicas como el uso de inhaladores, de colostomías, gastrostomías, atención al paciente oncopediátrico, vacunación, educación sanitaria, niños con discapacidad, hasta la atención especializada proporcionando cuidados a niños ingresados con patologías diversas.

¿Que diferencia hay entre acceder a la especialidad mediante EIR o por la vía excepcional?

La diferencia entre la vía excepcional y la de EIR, es la experiencia. Cuando se creó la figura de Enfermera Especialista en Pediatría a los profesionales que llevábamos mínimo 2 años trabajando con pacientes pediátricos se nos dió la oportunidad de, aparte exigirte tener formación complementaria y experiencia, hiciésemos un exámen para poder optar a esta titulación.

Actualmente, ¿cómo se trabaja en su área y qué supondría el reconocimiento de esta figura para la salud de los menores?

Actualmente me encuentro trabajando en la UCIP-N, allí se atiende a todos los niños desde el nacimiento hasta 14 años de edad que se encuentran en situación crítica. Algunos, pocos, de los que trabajamos allí somos especialistas en pediatría, aunque actualmente esta figura no está reconocida en nuestra comunidad autónoma ni en nuestro hospital.

ENTREVISTA

Montserrat Sánchez Pérez
Enfermera de Pediatría en la UCI neonatal-pediátrica del Hospital Universitario de Jaén.

En UCI se realizan unos procedimientos específicos para estos pacientes y la medicación y el aparataje de allí es muy complejo. Cualquiera que haya trabajado en una UCI sabe de la complejidad de todos los monitores, bombas, respiradores... que existen allí, pues imagínate en una pediátrica en la que los tratamientos son especializados, la medicación, canalización de vías y procedimientos, etc. Además, llevamos muchos años fomentando la lactancia materna y enseñando a madres cómo deben de conservar y almacenar su leche para proporcionársela a sus bebés prematuros y recién nacidos y se ofrece la posibilidad de que la donen y que las que no puedan amamantar a sus hijos.

Los enfermeros especialistas están formados para dar esta atención específica, han realizado prácticas en nuestros servicios y los conocen. Si te formas para dar una atención de calidad y luego no contratan a personas con este perfil, resulta frustrante haber realizado tanto esfuerzo para luego trabajar en otro servicio.

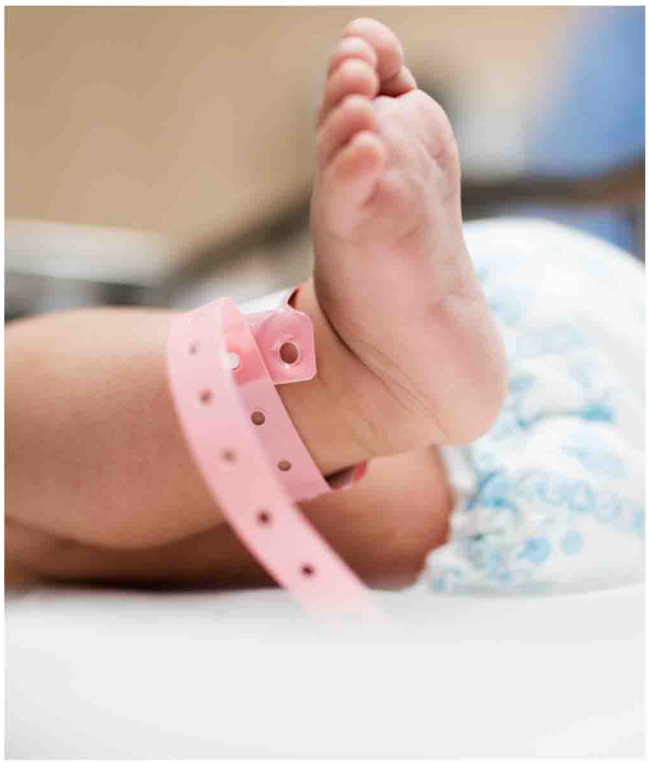

Sus funciones son imprescindibles en la atención de las necesidades particulares de los niños. Sin embargo, aquí en Andalucía todavía no está implantada esta especialidad enfermera. ¿Cómo afecta esta situación a su trabajo?

En Andalucía en 2017 se creó la bolsa para enfermeras especialistas en pediatría, pero no se utiliza. Anteriormente, como no existía la figura de enfermera especialista se creó un perfil para contratar a profesionales que conocían algo de estos servicios y se crearon las bolsas de áreas específicas a las que podías acceder con cursos de pediatría y 6 meses de experiencia por cualquier servicio de pediatría.

Un especialista está formándose durante dos años y si existe esta figura no entendemos por qué no se contratan, sobre todo ahora para periodo vacacional en el que acuden muchas sustituciones a nuestros servicios, algunos de ellos sin experiencia, ni siquiera como alumnos en prácticas de grado de enfermería, con lo especifico que son estos servicios.

¿Qué percepción tiene del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén?

El colegio ha ido estos años resaltando el papel tan importante que tiene la enfermería en la atención a los pacientes. Ha sido durante la pandemia en la que se ha visto lo necesarios que somos y lo poco que estamos valorados tanto a nivel profesional como retributivo.

Estamos confiados en que con su ayuda se dará a conocer la importancia del enfermero especialista en pediatría, haga ver que son necesarios y al ser desarrollada esta especialidad a nivel nacional se implante en nuestra comunidad y se nos reconozca a nivel profesional al igual que ya lo están las especialidades de salud mental y matronas/es. Ya es hora de que se sepa lo importante y necesaria que es nuestra labor con estos pacientes tan complejos.

CURSOS DE FORMACIÓN DEL ICOEJ 2021 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

TÍTULO	Nº PLAZAS	FECHAS	MODALIDAD
La enfermería escolar: promoción, prevención y educación para la salud en el ámbito educativo	250	2-9 al 27-10-2021	Plataforma
La enfermería escolar: promoción, prevención y educación para la salud en el ámbito educativo	250	3-11 al 28-12-2021	Plataforma
Abordaje de enfermería en la deshabituación tabáquica	250	2-9 al 27-10-2021	Plataforma
Abordaje de enfermería en la deshabituación tabáquica	250	3-11 al 28-12-2021	Plataforma
Enfermería y los cuidados paliativos en aps	250	6-9 al 17-10-2021	Plataforma
Enfermería y los cuidados paliativos en aps	250	2-11 al 14-12-2021	Plataforma
Detección de la fragilidad y prevención de la dependencia en el adulto mayor	100	6-9 al 17-10-2021	Plataforma
Detección de la fragilidad y prevención de la dependencia en el adulto mayor	100	2-11 al 14-12-2021	Plataforma
Prácticas efectivas para el abordaje básico integral de las heridas crónicas	20	13-9 al 18-10-2021 Clases 4 y 5/10	Online/Presencial
Prácticas efectivas para el abordaje básico integral de las heridas crónicas	20	8-11 al 12-12-2021 Clases 1-2/12	Online/Presencial
Cirugía menor: nuevas competencias enfermeras	20	13-9 al 25-10-2021 Clases 13-14/10	Online/Presencial
Cirugía menor: nuevas competencias enfermeras	20	15-11 al 27-12-2021 Clases 14-16/12	Online/Presencial
Electrocardiografía básica	20	6-9 al 18-10-2021 Clases 6-7/10	Online/Presencial
Electrocardiografía básica	20	2-11 al 9-12-2021 Clases 29-30/11	Online/Presencial
Principios básicos sobre ostomias. Abordaje de los cuidados al paciente ostomizado	20	13-9 al 24-10-2021 Clases 13 y 14/10	Online/Presencial
Principios básicos sobre ostomías. Abordaje de los cuidados al paciente ostomizado	20	2-11 al 14-12-2021 Clases 1 y 2/12	Online/Presencial
Taller preparacion acceso excepcional enfermería familiar y comunitaria simulacro y caso práctico 9	-------	6 septiembre -Jaén 7 septiembre-Úbeda 13 septiembre Alcalá la Real	Online /Presencial
Taller preparacion acceso excepcional enfermería familiar y comunitaria simulacro y caso práctico 10	-------	20 septiembre -Jaén 21 septiembre-Úbeda 27 septiembre Alcalá la Real	Online /Presencial
Ley 14/1986 General de Sanidad 2ª Edición (NO ACREDITADO)	200	13-9 al 13-10-2021	Plataforma

CURSOS DE FORMACIÓN DEL ICOEJ 2021 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

TÍTULO	Nº PLAZAS	FECHAS	MODALIDAD
Ley 41/2020 Autonomía del Paciente 2ª Edición (NO ACREDITADO)	200	14-9 al 14-10-2021	Plataforma
El secreto profesional en el ámbito sanitario 2ª (NO ACREDITADO)	200	14-10 al 14-11-2021	Plataforma
Estatuto de Autonomía de Andalucía 2ª Edición (NO ACREDITADO)	200	14-10 al 14-11-2021	Plataforma
Código Deontológico 1ª Edición (NO ACREDITADO)	200	15-09 al 15-10-2021	Plataforma
Seminario online: pruebas diagnósticas, interpretación de resultados y recomendaciones para sars-cov-2	Sin limite	2 h a partir inscripción	ISFOS
Liderazgo enfermero, desafío Nightingale	Sin límite	2 meses a partir de la inscripción	ISFOS
Herramientas de apoyo psicológico ante la pandemia de la COVID-19	Sin límite	2 h a partir inscripción	ISFOS
Seminario online: actualización en el plan de respuesta ante LA COVID-19 (coronavirus)	Sin límite	2 h a partir inscripción	ISFOS
Hemocultivos: guía de práctica clínica enfermera	50	6-9 al 5-11-2021	ISFOS
Hemocultivos: guía de práctica clínica enfermera	50	4-10 al 3-12-2021	ISFOS
Gestión por procesos	Sin límite	10 h a partir inscripción	ISFOS
Gestión sanitaria y motivación	Sin límite	10 h a partir inscripción	ISFOS

EXPERTOS UNIVERSITARIOS

TÍTULO	Nº PLAZAS	FECHAS	IMPARTE	PRECIO	OBSERVACIONES
Experto universitario enfermería escolar	50	20/09/2021 20/03/2022	UNIR	110 €	Subvencionado CAE- ICOEJ
Experto universitario enfermería escolar	50	20/09/2021 20/03/2022	UNIR	110 €	Subvencionado CAE- ICOEJ

VUELVE LA FORMACIÓN PRESENCIAL EN EL COLEGIO

El pasado 7 de julio tuvo lugar la primera sesión del curso de preparación al exámen OEP SAS 2018-2021. La actividad formativa, de carácter presencial, se está celebrando en el salón de actos de la Residencia del ICOEJ, respetando todas las medidas sanitarias y de seguridad.

Imagen de la actividad formativa.

EL MERECIDO DESCANSO DEL CUIDADOR PRIMARIO

Actualmente a diario, un gran número de personas dependientes son atendidas en sus domicilios por familiares cercanos. Miembros generalmente del entorno familiar que se ven obligados, por un hecho sobrevenido, a convertirse en cuidadores primarios de una persona enferma, prestando las atenciones físicas y emocionales necesarias.

Muchos de estos cuidadores informales dedican la mayor parte de su tiempo a la atención directa del enfermo, afrontando una situación nueva para la que no están preparados y que consume todo su tiempo y energía, por eso a menudo llegan a sentirse frustrados al sentir que no llegan a todo lo que quieren hacer. Dejan de tener tiempo para ellos mismos o para hacer cosas que antes les proporcionaba bienestar, generalmente sus relaciones sociales se ven mermadas o cuanto menos condicionadas al escaso tiempo que reservan para ellos, relegando todo lo que a ellos concierne a un segundo plano. Esto supone un desgaste importante tanto a nivel físico como emocional de la persona que cuida que puede tener serias repercusiones para su propia salud.

Por todo ello es recomendable que todas estas personas que se dedican al cuidado de familiares dependientes tengan un descanso, un respiro familiar que les sirva para recuperar fuerzas y ánimo suficientes para continuar atendiendo a la persona querida.

Conscientes de esta necesidad, la empresa Entrepinares del Mercadillo que gestiona la Residencia de Mayores del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería, ofrece en sus centros la posibilidad de ingresos para estancias temporales para que cualquier cuidador pueda optar a su merecido descando.

Imagen de la Residencia.

¿PRACTICANTE? ¿ENFERMERO? LLÁMAME COMO QUIERAS

Por Enrique Muñoz Martos

Enfermero en el consultorio de Begíjar.

La verdad, es que no he conocido una profesión que haya cambiado de nombre tantas veces como la nuestra. Cuando empecé a tener uso de razón eran "PRACTICANTES". Desde luego en esa época no se me pasaba por la imaginación dedicarme a esta bonita profesión.

Muchos de nosotros, de chiquillos salíamos corriendo y nos escondíamos debajo de la cama, cuando los veíamos llegar a casa, y preparar en el fuego la cajita con sus jeringas y agujas ¿Os acordáis? ¡Qué recuerdos!

En mi lozana juventud se volvió a cambiar de nombre y se llamaban ATS (ayudante técnico sanitario).

Eso de "ayudante" no creo que se ajustara mucho a la realidad, pero así nos denominaron algún tiempo, incluso hay quien pretende perpetuar esta denominación, poco han evolucionado.

Posteriormente, y cuando ya entré dentro del este maravilloso gremio nos comenzaron a llamar DUE (DIplomado Universitario en Enfermería).

No me gustaba mucho ese nombre, porque cuando iba a un domicilio y llamaba a la puerta ....

- *¡TOC TOC!*
- *¿Quién es?*
- *¡Soy el DUE!*

¡NO ME ABRÍA LA PUERTA NI DIOS! Era una situación hilarante, porque para entendernos tenía que volver a identificarme ...
- *¡ EL PRACTICANTE!*
- *¡Ahh, pase, pase, por favor!*

Definitivamente no me gustaba ese nombre. Pero para rematar la faena y complicarlo todo aún más, nos volvieron a cambiar el nombre y como casi siempre pasa, a peor.

Se les ocurrió llamarnos D.E. (Diplomado en Enfermería).

- *¡TOC, TOC!*
- *¿Quién?*
- *El D.E.*
- *¿Quién dice que es?*
- *¡EL DUE!*
- *¿QUIÉN?*
- *¡EL PRACTICANTE!*
- *¡Ahh, pase, pase, por Dios!*

Para que seguir ... sin comentarios.

¡Un trauma!, oiga Vd., un verdadero TRAUMA.

Y por fin llegó lo que ahora somos y siempre seremos:

¡¡¡ENFERMEROS!!!

Reconozco que al principio también costó un poco que nos abrieran la puerta a la primera cuando decíamos que éramos el enfermero/a.Pero, poco a poco, ya no tenemos que aclarar quienes somos.

¡Joder! eso no se puede explicar con palabras, es algo más, un estilo de vida, una filosofía de vida, etc. Sinceramente no sé lo que es, pero algo MUY GRANDE, sí que es.

Decir soy enfermero es definir a alguien que siempre estará a tu lado dando la cara, en los buenos y malos momentos. Alguien que es capaz de sentarse junto a ti, escucharte, entenderte... absorber tu angustia, dedicarte una sonrisa y calmar tu alma cuando más lo necesitas, y luego intentar por todos los medios resolver tu problema de salud.

Y resolver un problema de enfermería no es cuestión de un solo día.

Cuando tengo algún paciente algo más complicado, y solucionar su problema va ser cosa de mucho tiempo, siempre le digo lo mismo ¡

TU Y YO VAMOS A SER MUY BUENOS AMIGOS!

¡EL ROCE HACE EL CARIÑO!

Pero esta pandemia lo ha cambiado todo aún más (más que nuestro nombre).

Esta pandemia ha permitido, que vosotros, nuestros pacientes y nosotros, conozcáis y conozcamos lo que realmente significa ser enfermero de referencia.

Durante esta pandemia, día a día, y a base de pasar mucho miedo, (la sociedad en general, no sabe cuánto), pero de no dar ningún paso atrás, hemos intentado demostrar que ser enfermero es mucho más que poner inyecciones o hacer curas.

Hemos demostrado que estamos ahí, que somos parte fundamental, de la tan cacareada mejor sanidad del mundo, y que ha mostrado sus carencias, mejor cabría decir los mejores profesionales del mundo, que somos capaces de sacar cualquier reto, para adelante, por muy difícil que parezca. Y que no vamos a dejar solos nunca a nuestros usuarios, porque llevamos implícito en nuestro ADN la palabra CUIDAR.

Ahora ENFERMERO/A se escribe con mayúsculas.

- *¡TOC, TOC!*
- *¿Quién es?*
- *¡El ENFERMERO!*
- *¡Ah, pasa, pasa!*

EL COLEGIO EN LA PRENSA

IDEAL

LEER NOTICIA VER EN LA PRENSA

8 | SPU |

Viernes 02.07.21
IDEAL

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE JAÉN

Una institución comprometida con la sociedad que lucha por el reconocimiento laboral de sus colegiados

JAÉN

Ideal. El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén (ICOEJ), con más de 4.500 colegiados, es uno de los colectivos que más han padecido las consecuencias de esta pandemia mundial provocada por la COVID-19, ya que ha estado al frente de esta crisis sanitaria para velar por la salud de los ciudadanos desde el principio. Para pedir respeto por la encomiable labor de las enfermeras, ha lanzado una campaña que reivindica a la Administración que modifique la legislación y conceda el nivel A1 a las enfermeras que trabajan en la sanidad pública. Se trata de una clara discriminación hacia un colectivo cuyos estudios tienen la misma duración, grado de cuatro años, que otras profesiones como abogados, economistas o psicólogos, que sí están adscritos al grupo A1, mientras las enfermeras con una titulación idéntica sólo pueden optar al grupo A2. A lo que hay que sumar que muchas compañeras precisan para el ejercicio de su profesión la especialidad, que dura dos años más.

En la imagen, el presidente del ICOEJ, José Lendínez. Ideal

El presidente del ICOEJ, José Francisco Lendínez Cobo, explica que «esta injusticia histórica representa una evidente discriminación hacia una profesión mayoritariamente de mujeres, que durante la pandemia que sufrimos ha trabajado sin descanso y ha dedicado su esfuerzo y su salud, en algunos casos hasta dejarse incluso la vida". Por otro lado, Lendínez reclama que se tenga en cuenta «el alto grado de responsabilidad, esencial durante la pandemia, que tienen las enfermeras derivado de los cuidados y la atención sanitaria que prestan, en la que salvan vidas cada día».

La entidad ha lanzado una campaña de firmas a través de www.enfermerA1.com

Lendínez, como presidente del colectivo profesional más amplio de la provincia de Jaén y más valorado por los propios pacientes y sus familiares, pide a los ciudadanos que apoyen esta reivindicación aportando su firma a la campaña a través de la web www.enfermerA1.com. Este reconocimiento es muy importante para unos profesionales que están desarrollando una labor crucial en la actual crisis sanitaria, tanto en el cuidado de pacientes como en el resultado de pruebas diagnósticas o en la actual campaña de vacunación contra la COVID-19.

EL COLEGIO EN LA PRENSA

DIARIO JAEN

El uso correcto de la mascarilla

LEER NOTICIA VER EN LA PRENSA

ONDA CERO

El ICOEJ respalda la petición de que Enfermería sea un ámbito de conocimiento en el nuevo Real Decreto de enseñanzas universitarias

LEER NOTICIA VER EN LA PRENSA

DIARIOENFERMERO

El Colegio de Enfermería de Jaén pide sensatez en el uso de mascarillas en exteriores para evitar nuevos rebrotes

LEER NOTICIA VER EN LA PRENSA

HORAJAÉN.com
INFORMACIÓN Y OPINIÓN DE JAÉN

Los enfermeros de Jaén piden sensatez en el uso de mascarillas en exteriores

LEER NOTICIA VER EN LA PRENSA

DIARIO JAEN

COLEGIO DE JAÉN

Enfermería recuerda que no son grupo de presión

LEER NOTICIA VER EN LA PRENSA

CADENA SER

Estas son las condiciones del Colegio de Enfermería para apoyar el fin del uso de la mascarilla al aire libre

LEER NOTICIA VER EN LA PRENSA

Sede Colegial
Calle Sefarad 42, 1º Derecha. 23005. JAÉN
Teléfono: 953 295 960 Fax: 953 295 961
Correo: comunicacion@enfermeriajaen.com
www.enfermeriajaen.com

Síguenos en:

EL COLEGIO EN LA PRENSA

DIARIO JAEN

LEER NOTICIA VER EN LA PRENSA

DOMINGO 11 DE JULIO DE 2021

DIARIO JAÉN C/. Torredonjimeno,1. Polígono de los Olivares 23009 - Jaén 953211111 www.diariojaen.es

JAÉN

Residencia Edades C/ Carolina, s/n. 23160 LOS VILLARES (Jaén) ☎ 953 320 927 - www.residenciaedades.es

Oposición expresa al "press-clipping" DIARIO JAÉN S.A., editora de Diario JAÉN, se opone expresamente a la reproducción comercial de los contenidos de este Diario, bajo la modalidad de revistas o recopilaciones de prensa (press-clipping).

CRÓNICAS DEL VERANO

En tres años cumplirá tres décadas al frente del Colegio de Enfermería, un hito solo reservado a gente tan excepcional, visionaria y trabajadora como él » Si eres amigo del presidente ya sabes de su bonhomía, si no lo eres, solo tienes que dejarte llevar »

juanespejo@diariojaen.es
@juanespejo_jaen
JUAN ESPEJO

GALERÍA DE PRESENTABLES

Pepe Lendínez, un lujo para Jaén

Cada día que pasa asume un nuevo desafío por su profesión y por la misma Jaén, aunque después de lo inaugurado en el Bulevar (un maravilloso centro de mayores) pocos retos, en apariencia, le pueden quedar, pero dada la condición de la persona y del personaje del que les hablo, todo queda en el aire. Y sin rodeos, porque sin pedir nunca perdón por tenerlo como amigo, es lo que mejor que le puede pasar a quienes nos sentimos jiennenses, Jaén gana cuando él abre la boca, Jaén se proyecta distinta cuando coloca a su colectivo al nivel que se merece. Esta sociedad no sería igual sin José Francisco Lendínez Cobo, presidente del Colegio de Enfermería desde 1994. Quienes le conocen y valoran saben de su bonhomía y determinación por la condición humana; cree en las personas y hace del corazón y la piel elemento fundamental de vida, algo que debería ser habitual pero, ya saben, a cainitas, pocos nos ganan. Inasequible al desaliento, él, hormiguita, labora y construye permanentemente puentes con los que seguir cimentando el Estado del Bienestar, versión jaenera, que tiene su mérito infinito porque, no es nuevo que lo escriba, a Jaén le está vedado desde hace lustros el porvenir que a otras provincias hermanas les cae del cielo gubernamental, casi sin abrir la boca. Es por todo ello por lo que con Pepe Lendínez hay que entregarse: Es una persona de fiar, siempre, en todo momento y en cualquier circunstancia. Está y no se esconde, se parte la cara por Jaén, hace y no deja de hacer cuando otros solo hablan, compromete su propia vida desde hace casi tres décadas al bienestar de sus enfermeras y enfermeros y lo que es más fundamental en los tiempos que vivimos, nunca jamás deja atrás su sonrisa entrañable y su carcajada franca y sana, tiene que suceder un cataclismo para que deje de besarte o abrazarte. Sus enemigos, que le honran como a cualquiera, quedan empequeñecidos hasta la bobería si echamos mano de un currículum inmaculado de este enfermero que nunca ejerció pero se merece un monumento porque no hay Colegio Oficial más profesional y humano que el suyo en todo el viejo Santo Reino.

MARZO 1994. *José Francisco Lendínez Cobo, flamente presidente del Colegio de Enfermería de Jaén, cargo que aún mantiene.*

ARCHIVO HISTÓRICO DE DIARIO JAÉN

ADIVINA....
ADIVINANZA

¿Quién es más apreciado en Madrid que en Jaén y él cree que es apreciado allá por donde camina?
► 14-02-2021

LA CLAVE
El relevo ha sido incruento, pero el exalcalde y ahora diputado jugó tan fuerte sin avales que se ha quedado compuesto

Cuentan que en la reunión posterior de cargos homónimos se lució defendiendo a Jaén, pero no dimitió
► *21-02-2021*

LA CLAVE
El Plan Colce, la mayor afrenta a Jaén (de estos últimos tiempos) lleva seis meses cabalgando de despacho en despacho sin que nadie haya dimitido

LA PERLA DE LA SEMANA

Ha sido desalojada de su cargo, aunque nadie daba un duro por ella, pero seguía erre que erre sin relevo; no ha trascendido nada más que buenaventura, cuando todos pensaban guerra total

A MEDIA VOZ

Pasa a la reserva activa, con todos los honores, el coronel Juan Miguel Jiménez

Un coronel que se despide de Baeza

No ha dado un ruido, cuando todo lo que le rodeaba era de complicación extrema. Sale por la puerta grande en términos taurinos, tanto el año pasado en plena pandemia como este de postpandemia y limitaciones. Les hablo del director de la Academia de Guardias de Baeza, el coronel Juan Miguel Jiménez. Forjados los nuevos alumnos de la 126 promoción, pasa a la reserva activa y debemos reconocerle que su paso por Jaén ha estado lleno de buen hacer y recia formación humanista a los 'civilicos', muy fácil de decir pero arduo de llevar a cabo.

...Y AL FRESCO

► *Titular del martes 6 de julio:* "La incidencia de la covid entre los 15 y los 29 años se dispara a nivel extremo".
► *Y la interpretación: "Vacunados los viejos, viejitos y viejunos no esperaba la generación del botellón que le fuese a tocar a ellos, les traía meramente al fresco".*

Plan Disfruta Seguro

SEGUROS RGA

Estamos contigo

Disfruta de la vida y confíanos el resto.

Agrupa tus seguros y benefíciate de **ventajas exclusivas:**

Bonificación de hasta un 8% el primer año*
sobre la prima de tus seguros

Gestor Personal de seguros
Atención personalizada con un agente exclusivo

Experiencias de ocio
Elige entre un amplio catálogo de actividades

Orientación médica telefónica
Conecta con un médico sin desplazarte

Asesoramiento jurídico telefónico

Paga cómodamente mes a mes
Fracciona tus pagos de seguros

Consulta aquí todas las ventajas y condiciones.
www.segurosrga.es

* Para acceder a la bonificación, se requiere la agrupación mínima de dos de los seguros incluidos en el Plan Disfruta Seguro, siendo al menos uno de ellos de nueva contratación. Todos los seguros asociados al Plan, deben estar contratados en la misma Caja Rural, debiendo estar al corriente de pago con cargo a la tarjeta Tarifa Plana Multitranquilidad.

Los seguros incluidos en el Plan Disfruta Seguro son: Seguro Multirriesgo del Hogar, Seguro de Decesos, Seguro de Accidentes contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524683 y clave de la DGSFP C-616. Seguro de Vida sin vinculación a préstamo hipotecario contratado con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78229663 y clave de la DGSFP C-595. Seguro del Automóvil para vehículos de primera categoría contratado con: Liberty Seguros compañía de Seguros y reaseguros S.A. con CIF A-48037642 y clave de la DGSFP C-0467, Reale Seguros generales, S.A. con CIF A78520293 y clave de la DGSFP C-0613 y Mapfre España con CIF A-28141935 y clave de la DGSFP C-0058.

La comercialización se realiza a través de RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con CIF A79490264 y clave OV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caja Rural pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

Bases del Plan Disfruta Seguro a tu disposición en www.segurosrga.es.

CAJA RURAL JAÉN

ruralvía.com

XXVII CERTAMEN NACIONAL "ENFERMERÍA DE JAÉN"

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL ENFERMERÍA DE JAÉN

Patrocinado por el Consejo General de la Enfermería

XV CERTAMEN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA "JOSE LOPEZ BARNEO"

DOTACIÓN: PRIMER PREMIO: 4.000 €, SEGUNDO PREMIO: 1.800 € y ACCESIT: 1.000 €

XII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA "ENFERMERÍA DE JAÉN"

DOTACIÓN: PRIMER PREMIO 1.000 € y un **ACCÉSIT** de 500 €

XII CERTAMEN NACIONAL FOTOGRAFÍA "ENFERMERÍA DE JAÉN"

DOTACIÓN: PRIMER PREMIO 500 € y un **ACCÉSIT** de 250 €

X CERTAMEN NACIONAL NARRATIVA "ENFERMERÍA DE JAÉN"

DOTACIÓN: PRIMER PREMIO 600 € y un **ACCÉSIT** de 300 €

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE JAÉN

ICOEJ

Consulta las bases en www.enfermeriajaen.com o escaneando este código QR

CAJA RURAL JAEN

www.ruralvia.com